

ACTA NÚMERO 03/2023

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 24 de marzo de 2023

PRESIDENTA: D.ª María del Carmen Reyes Marrero

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D.ª Ada Santana Aguilera
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. David Suárez Perera

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS:

- D.ª María Luz Rodríguez Reyes

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Ignacio García Marina

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

- D. Enrique Sánchez Moragas

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):

- D. Antonio Talavera Moreno

No asisten:

- D. José Eduardo Ramírez Hermoso (Vicepresidente)
- D. Juan Antonio Ruiz Delgado (G. P. M. Unidas Podemos)
- D.ª María Elena Padilla Ponce (G. P. M. Popular)
- D.ª Elsa María Yáñez Rodríguez (G. P. M. Popular)
- D.ª Delia Esther Pérez Almeida (G. P. M. Ciudadanos)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 24 de marzo de dos mil veintitrés.

A las diecisiete horas y cuatro minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la

Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

- Aprobación, si procede, del acta 01/2023, del 20 de enero, distribuida con la convocatoria.
- Aprobación, si procede del acta 02/2023, del 9 de marzo, distribuida con la convocatoria.
- Asuntos de la presidencia:
 - Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito
- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejala presidenta del Distrito Centro.
- Mociones
 - Mociones formuladas por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC), relativas a:
 1. «Lugarejo» (R. E. Dto. Centro n.º 127/2023)
 2. «Calle Francisco Gourié» (R. E. Dto. Centro n.º 128/2023)
 3. «Campo de fútbol de Casablanca III» (R. E. Dto. Centro n.º 129/2023)
- Ruegos y preguntas
 - Ruego de formulación escrita.
 - * Ruegos escritos formulados por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativos a:
 1. «Vehículo abandonado en Casablanca III» (R. E. Dto. Centro n.º 139/2023)
 2. «Reposición de papelera en Lugarejo» (R. E. Dto. Centro n.º 140/2023)
 3. «Ratas en el paseo Tomás Morales» (R. E. Dto. Centro n.º 142/2023)
 - Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Preguntas de formulación escrita.
- * Preguntas escritas formuladas por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativas a:
 1. «Charco en parque de Casablanca III» (R. E. Dto. Centro n.º 130/2023)
 2. «Farolas del parque de Casablanca III» (R. E. Dto. Centro n.º 131/2023)
 3. «Fuente del parque de Casablanca III» (R. E. Dto. Centro n.º 132/2023)
 4. «Limpieza de los jardines y rastrojos en el parque de Casablanca III» (R. E. Dto. Centro n.º 133/2023)
 5. «Limpieza de la calle Rafaela de las Casas» (R. E. Dto. Centro n.º 134/2023)
 6. «Charco en la urbanización Copherfam» (R. E. Dto. Centro n.º 136/2023)
 7. «Suciedad, estado de muros y parterres en La Paterna» (R. E. Dto. Centro n.º 137/2023)
 8. «Poda de árboles en la calle Pérez Galdós» (R. E. Dto. Centro n.º 138/2023)
 9. «Poda de árboles en el paseo Tomás Morales» (R. E. Dto. Centro n.º 143/2023)

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

- Ruegos y preguntas orales.

- Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

- Intervención de los/as vecinos/as.

A) PARTE RESOLUTORIA

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 01/2023, DEL 20 DE ENERO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA**

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 02/2023, DEL 9 DE MARZO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA**

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

- **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Entre los asuntos de la presidencia, desde la última junta a ahora, se ha concluido la reposición, la rehabilitación de las viviendas del Lomo Apolinario por un importe de 355.830 euros. Viviendas que tienen unos 70 años.

Ya están en marcha los nuevos "Presupuestos Participativos" y en breve poder empezar a votar y presentar los distintos proyectos.

La semana pasada, desde la concejalía de Distrito, se puso en marcha el proyecto "Callejeando" en la calle Mayor de Triana, en la que con estudiantes de la zona de secundaria. Hemos puesto en valor los nombres de personajes significativos y relevantes de nuestro distrito, como Benito Pérez Galdós, Carmen Llopis y demás.

Se ha sacado a licitación la mejora de la movilidad en el entorno de Triana, de la calle General Bravo.

Se ha sacado también a licitación la construcción de nuevas 27 viviendas protegidas en la calle León y Castillo.

Ya se ha aprobado de manera definitiva el "Plan del Risco de San Nicolás" para mejorar la movilidad, la accesibilidad y dotarlo de nuevos espacios.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	2/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



También hemos visto que está en funcionamiento las escaleras que unen Primero de Mayo con San Nicolás. Desde el Distrito hemos colaborado con los centros educativos para la celebración del “Día de la Paz”.

También se ha presentado hace poco los nuevos ciclo carriles de la ciudad y en el distrito nuestro en la calle Tomás Morales. Esto es, de manera somera, los asuntos de los últimos dos meses en relación al Distrito Centro.

• ASUNTOS DE URGENCIA

No se han presentado por parte de los diferentes grupos.

B) PARTE DE CONTROL

• DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO

Se han dictado 55 resoluciones, del 20 de enero al 23 de marzo de 2023. De las cuales, 32 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 23 de autorización y disposición de gastos, y de reconocimiento y liquidación de obligaciones. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

• MOCIONES

1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA AL «LUGAREJO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 127/2023)

«En nuestra última vista girada al barrio del Lomo Apolinario – Lugarejo tuvimos la oportunidad de tomar nota de las principales demandas vecinales; demandas que podríamos resumir en los puntos siguientes:
1º.- Reciclaje.

Es evidente que la zona requiere de mayor número de contenedores de reciclaje selectivo; en las fotos podemos observar (calle Aguacero) que más allá de los contenedores habituales y uno de recogida selectiva de cristal se hace perentorio la instalación en la zona de contenedores de recogida de plástico y cartón; sencillamente no existen.

Además, los vecinos llaman nuestra atención acerca de la nula limpieza de los escasos contenedores existentes.

2º.- Accesibilidad, movilidad e iluminación. Por un lado, no sólo hay que tener en cuenta el gran número de escaleras existentes en la zona sino también el estado de deterioro de alguna de ellas, así como el estado del pavimento; se observan numerosas baldosas sueltas y en la estado que requieren su reposición.

Por último, decir que tampoco ayuda a mejorar la movilidad la escasa iluminación existente en la zona debido a que no se han puesto las bombillas fundidas de varias farolas.

3º.- Alcantarillado y humedades.

Durante el recorrido por el barrio, los vecinos también llamaron nuestra atención sobre las humedades y el estado del alcantarillado.

El problema se agrava teniendo en cuenta lo mencionado en el punto anterior acerca de las baldosas sueltas del pavimento, pues precisamente por ahí se filtran las humedades llegando a las viviendas.

Los vecinos citaron como ejemplo de viviendas afectadas por humedades, entre otros, las de la calle Plácido Arbelo.

4º.- Tendido del cableado eléctrico: seguridad y paisaje urbano.

Algo que nos llamó mucho la atención fue la cantidad de cables del tendido eléctrico que se encuentran sueltos y colgados a muy poca altura del suelo, con el peligro y la inseguridad que ello conlleva para los vecinos (ejemplos en la calle Aguacero, Plácido Arbelo, Neblina, etc).

Por otro lado, esta situación incumple muchos de los fines por los que fue creada la Agencia de Protección del Paisaje Urbano en Las Palmas de Gran Canaria y que están recogidos en la propia web del ayuntamiento: <https://www.laspalmasgc.es/>

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



es/ayuntamiento/organismos-y-empresas/agencia-del-paisaje-urbano/
5º.- Poda de palmeras y cuidado de parterres y jardines.

Este es un problema que, como hemos venido denunciando en anteriores mociones en otros barrios de nuestro distrito, se repite en El Lugarejo: parterres descuidados, palmeras y árboles que no se podan y se convierten en foco de plagas. Incluso dañan otros elementos como el tendido eléctrico y que, como en el punto anterior, tienen un efecto negativo, también, en el paisaje urbano.

Es tal el abandono que, lamentablemente, algunos han usado estos espacios yermos para tirar escombros (fotos 5, 6). Caso particularmente afectado por plaga de roedores y daños en el tendido eléctrico por la falta de poda es la vivienda señalada con el número 18 de la calle Arco Iris (foto 1).

6º.- Local social.

Como versa el dicho popular “ni los más viejos del lugar” recuerdan el tiempo que lleva cerrado el local social ubicado en la calle Chaparrón, local social que en un barrio donde viven muchas personas de avanzada edad, en caso que se reaperturase, sin duda, se convertiría en un punto de dinamización y de encuentro de las vecinas y vecinos del lugar.

Por todo ello, y a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria-UxGC) elevamos a esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Que se aumente el número de contenedores de residuos, así como la incorporación de contenedores de reciclaje selectivo de cartón y de plástico.

2º.- Que se mejoren las condiciones de accesibilidad y movilidad en el barrio, sustituyendo en la medida de lo posible las escaleras actuales por medios mecánicos y/o rampas, así como realizar la adecuada reposición de las baldosas sueltas del pavimento.

3º.- Que se dé parte a los técnicos de Emalsa para que giren visita al lugar y detectar los posibles problemas con el

alcantarillado y de humedades que denuncian los vecinos.

4º.- Mejorar las condiciones lumínicas del barrio, sustituyendo en la medida de lo posible las antiguas luminarias por otras que aporten mayor ahorro energético y mayor luminosidad.

5º.- Que se requiera a la compañía eléctrica, por parte de la concejalía competente, para revisar por un lado, los posibles daños causados en el tendido eléctrico por falta de poda de las palmeras sitas en la calle Arco Iris y, por otro lado, revisar y ordenar el caos actual de cables, evitando así situaciones que puedan poner en peligro la integridad física de las personas.

6º.- Que por parte de la concejalía de Parques y Jardines atiendan en el cuidado de los parterres y jardines del barrio y efectuar las podas necesarias en los árboles municipales, escasos de mantenimiento y cuidado, prestando especial atención al ejemplar señalado en el punto 5º de esta moción por los posibles daños en el tendido eléctrico y para evitar que se convierta en foco de plaga de roedores que lleguen a las viviendas.

7º.- Requerir a Patrimonio para que informe acerca de la situación actual del local existente y si existe una fecha concreta para su apertura y puesta en funcionamiento.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

«Punto 1 y 2 iguales. A continuación, un punto que engloba del 3 al 6 que es que se girará visita y que se actuará en la medida que sea necesario en todas las áreas. En todo lo que sea necesario. En lo que respecta al punto 7, el Servicio de Patrimonio comunica que, para su puesta en funcionamiento, el local social de Lugarejo necesita una rehabilitación integral debido a que hay que hacer un proyecto y, posteriormente, licitarlo, adjudicarlo y ejecutarlo.»

Acuerdo:

«- Se aprueban los puntos 1 y 2 del *petitum* de la moción.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones		Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	4/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- En relación con los puntos 3, 4, 5 y 6, se girará visita y que se actuará en la medida que sea necesario en todas las áreas.

- Con motivo del punto 7, el local social de Lugarejo necesita una rehabilitación integral. Hay que hacer un proyecto y, posteriormente, licitarlo, adjudicarlo y ejecutarlo.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto “CC-UxGC”)**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos, especialmente a los vecinos que hoy nos acompañan.

La primera de las mociones que traemos hoy tiene que ver con el barrio Lugarejo, en Lomo Apolinario.

Mire, en la última visita los vecinos llamaron la atención acerca de una serie de demandas en aras de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

En primer lugar, nos gustaría destacar el tema del reciclaje. Además de los típicos contenedores de recogida de residuos, podemos observar la escasa presencia, porque realmente no existen, de contenedores de recogida selectiva de plástico y de cartón. Apenas existe alguno en la calle principal, en la calle Aguacero, de recogida de vidrio.

También nos llaman la atención acerca del estado de suciedad, las manchas de grasa. Dicen que está bastante sucio y que hace mucho que no se baldea.

El segundo punto, que es un tema recurrente en muchos barrios; que por la orografía propia del barrio, es el tema de la accesibilidad y la movilidad. Sabemos de la orografía que tiene el barrio, la cantidad de escaleras que tiene, pero si a ello le sumamos que el estado de algunas de ellas no está en el debido estado de mantenimiento; que hay baldosas sueltas en el pavimento, pues la movilidad se dificulta aún más.

Tampoco ayuda a mejorar la movilidad y la accesibilidad en la zona la escasa

iluminación que hay en algunas partes. Se ha pedido en alguna ocasión la reposición de algunas bombillas fundidas y no se han repuesto.

En tercer lugar, los vecinos nos llamaban la atención acerca del alcantarillado y de las humedades. Precisamente, ese aspecto que hemos mencionado antes, el de las baldosas sueltas, hace que cuando llueve la humedad se filtre y llegue a las viviendas. Nos pusieron un caso concreto en la calle Plácido Arbelo y solicitaban que fueran técnicos de Emalsa a revisar el estado del saneamiento y vean las humedades que aquí mencionamos.

El cuarto punto, que nos llamó bastante la atención, es el tendido del cableado eléctrico. Paseando por allí, por sus calles, Neblina, Plácido Arbelo, Aguacero, vemos una gran cantidad de cables colgando, sueltos, a muy poca distancia del suelo. Entendemos todos que esto es un posible peligro para la integridad física de las personas. Incluso, en la calle Aguacero el cable está muy bajo. Entiendo que, a lo mejor, algún camión por ahí estaría difícil que transitara.

Además, hay también un aspecto importante, todos sabemos que hay una Agencia de Protección del Paisaje en Las Palmas de Gran Canaria. Evidentemente es un aspecto que debería de cuidarse.

El otro punto recurrente, lo hablamos casi siempre que hablamos de los barrios, es el tema de la limpieza de los parques y jardines y la poda de árboles. Yo he aportado una serie de fotos ahí. Se pueden ver unas hojas de palmeras caídas, los jardines sucios, árboles que no se mantienen y se convierten en un foco de infección, de plagas, etc. Y además se da la circunstancia, precisamente en la calle Arco Iris se han producido daños en el tendido eléctrico. Y sobre todo me gustaría llamar su atención sobre los problemas que ha tenido una vecina en el número 18 de la calle Arco Iris, que no es la primera vez que se queja de este aspecto y sus quejas quedan en saco roto.

Evidentemente, si antes hablamos del cableado del tendido eléctrico que no ayuda al paisaje urbano, tampoco ver jardines sucios, mal mantenidos.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	5/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Incluso en la calle Arco Iris, no recuerdo el número de la calle, unos espacios yermos podrían convertirse en parterres. Algunos, desgraciadamente, lo están utilizando como escombreras.

Luego, en el último punto, el tema, que no por ello es menos importante, el tema del local social. Yo aquí empiezo con el texto de la moción. Ni los más viejos del lugar se acuerdan de cuándo estuvo abierto ese local social. Me hablaban algunos de hace más de 10 años. Yo me encontré buceando, buscando información, que había una propuesta de unos vecinos para la apertura del local social en los Presupuestos Participativos, me parece, de 2021. Contaba con un presupuesto de 41.000 euros. Y una de las razones, además lo ponía, como elemento dinamizador. Hablaba de la propia orografía del barrio con muchas pendientes, con muchas escaleras. Y hablaban del local social como un punto de reunión, que podría ser ese punto dinamizador, la gente socializar en el barrio, hacer sus actividades, etc. Se cerró, me imagino, cuando quedaron unificadas la parte alta del Lomo Apolinario y del Lugarejo y más nunca se volvió a abrir.

Por todo ello, y ahora sí leo el *petitum*. Por todo ello, y a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria-UxGC) elevamos a esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Que se aumente el número de contenedores de residuos, así como la incorporación de contenedores de reciclaje selectivo de cartón y de plástico.

2º.- Que se mejoren las condiciones de accesibilidad y movilidad en el barrio, sustituyendo en la medida de lo posible las escaleras actuales por medios mecánicos y/o rampas, así como realizar la adecuada reposición de las baldosas sueltas del pavimento.

3º.- Que se dé parte a los técnicos de Emalsa para que giren visita al lugar y detectar los posibles problemas con el alcantarillado y de humedades que denuncian los vecinos.

4º.- Mejorar las condiciones lumínicas del barrio, sustituyendo en la medida de lo posible las antiguas luminarias por otras que aporten mayor ahorro energético y mayor luminosidad.

5º.- Que se requiera a la compañía eléctrica, por parte de la concejalía competente, para revisar por un lado, los posibles daños causados en el tendido eléctrico por falta de poda de las palmeras sitas en la calle Arco Iris y, por otro lado, revisar y ordenar el caos actual de cables, evitando así situaciones que puedan poner en peligro la integridad física de las personas.

6º.- Que por parte de la concejalía de Parques y Jardines atiendan en el cuidado de los parterres y jardines del barrio y efectuar las podas necesarias en los árboles municipales, escasos de mantenimiento y cuidado, prestando especial atención al ejemplar señalado en el punto 5º de esta moción por los posibles daños en el tendido eléctrico y para evitar que se convierta en foco de plaga de roedores que lleguen a las viviendas.

7º.- Requerir a Patrimonio para que informe acerca de la situación actual del local existente y si existe una fecha concreta para su apertura y puesta en funcionamiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Talavera.

¿Palabras? Tiene la palabra don Enrique, por parte del grupo Ciudadanos.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos, compañeros, presidenta, a los vecinos aquí presentes.

Bueno, una moción que pide de nuevo cosas básicas para un barrio de la ciudad. Nombrabas la movilidad y la accesibilidad, la iluminación de las calles, el alcantarillado, contenedores para mejorar el reciclado de la ciudad; donde deberíamos de estar mucho más concienciados en el ayuntamiento.

Por supuesto que vamos a apoyar la moción y me gustaría preguntar a los

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	6/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



compañeros del gobierno. El pasado 9 de marzo aprobamos aquí, en la Junta de Distrito, los presupuestos del Distrito, y un par de días después, el 13 de marzo, se aprobó inicialmente los presupuestos de Las Palmas de Gran Canaria en el Pleno del ayuntamiento. Me gustaría saber si algo de este barrio, que no está en este estado desde el mes pasado, se ha tenido previsto en este presupuesto para el año 2023 y si existen partidas específicas para mejorar la calidad de vida de este barrio.

- La **señora PRESIDENTA**: Don Enrique, ¿eso no sería mejor para el apartado de preguntas?

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: No, no, no, es para el debate de esta moción específica. Si han tratado esta moción y si se va a hacer es posible que sepan si en el presupuesto de este año tienen previsto el arreglo de este barrio. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: ¿Más...? Sí. Tiene la palabra don Ignacio, por parte del grupo Popular.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos, al equipo técnico, a la presidenta, a los compañeros vocales y a los vecinos presentes.

Esta es, si no me equivoco, una de las últimas juntas, penúltima.

Manifestar, seré muy breve, el voto de nuestro grupo va a ser a favor. El grupo Popular va a votar a favor porque volvemos a estar ante una moción de sentido común, de problemas básicos de los vecinos, en este caso del Lomo Apolinario. Con lo cual, nuestro voto será a favor. Para justificarlo quiero que vaya acompañado de una pequeña reflexión. Yo hoy no les voy a hacer preguntas pero sí una pequeña reflexión.

Nosotros, como grupo de la oposición, podríamos seguir después de 8 años, muchas juntas más, trayendo la misma tipología de problemas y temas a esta Junta de Distrito. Miren, ¿por qué?

Porque aquí no estamos debatiendo de un proyecto en concreto, ¿no?, político, que podría ser a favor o en contra. Estamos debatiendo, una vez más, de servicios públicos básicos que cualquier ayuntamiento debe de gestionar. No es un proyecto político, ni de izquierdas ni de ningún otro color, son servicios básicos.

Con lo cual, el problema más grave que sigue ocurriendo en este ayuntamiento es que el corazón del ayuntamiento, los servicios centrales, no funcionan. Y si no funciona eso, no van a funcionar los problemas que ha relatado el compañero, Talavera, y que hemos traído aquí muchas veces. No se van a poder talar los árboles, no se van a poder reponer bombillas, no se va a poder mantener la ciudad limpia. ¿Por qué? Porque no hay un nivel de ejecución presupuestaria alta, porque hay un problema gravísimo de personal en el ayuntamiento. Y ese problema se soluciona con gestión pública. Les habla, como bien saben, un funcionario de carrera y que sabe de temas de recursos humanos por experiencia propia. No es un problema de los trabajadores, es un problema de gestión pública, de una mayor dotación de recursos; tanto materiales como humanos. También en los servicios de Contratación. Ése es el problema.

Entonces, mientras éso no se solucione, pues seguiremos viniendo con las demandas de los vecinos, de servicios públicos básicos que deberían de funcionar como en cualquier otro ayuntamiento de esta tierra; la limpieza, calles limpias, árboles podados, seguridad, movilidad, accesibilidad, etc.

Con lo cual, votaremos a favor.

Me temo que la única manera de solucionar esos problemas que residen en el corazón del ayuntamiento será cambiando el gobierno el próximo 28 de mayo.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Tanto pedir el voto. Todo se andará.

Por parte del grupo de gobierno tiene la palabra don David.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. Socialista)**: Señor Talavera. Bueno...

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	7/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Buenas tardes a la señora presidenta, a los compañeros vocales, a los vecinos que han venido a escucharnos y a hablar.

Hemos leído la moción y todas las cosas que se demandan en ella son justas y apropiadas, y las hacemos nuestras. En su mayoría, en una gran parte, sin cambio.

Nos gustaría proponer una transaccional. Aunque algunas cosas son directas y claras, otras deben de ser revisadas por los servicios municipales y es por eso por lo que solicitamos una transaccional. Empiezo directamente por el *petitum* y lo voy comentando. Sobre el número de contenedores, pues ya estamos inmersos en aumentar el número de contenedores de reciclaje, como se está haciendo en el resto de la ciudad, y en éste se hará también. Esto no tiene ningún cambio en lo que es la transaccional.

En cuanto a la accesibilidad y a la movilidad, el servicio de obras públicas, de Vías y Obras que en su labor de conservación y mantenimiento va a incluir en su programación las actuaciones en las escaleras del barrio a fin de reparar las mismas y será en la primera quincena del mes de mayo de 2023.

A continuación viene lo que, quizás, es la parte de la transaccional, en la que se piden cosas de distintas áreas, como aguas, electricidad, parterres. Y aquí las distintas áreas responsables se encargarán de ir, girar visita y comprobar y, si procede, llamar a los servicios municipales; a Emalsa, o a electricidad. Lo que consideren ellos.

En el caso de los parterres, además, siempre suele haber problemas con la titularidad de los espacios, si son públicos o si son privados. Primero hay que valorarlo antes de actuar y que se establezca que se puede actuar. Dependerá de los servicios. Ésa es la transaccional.

Sobre el punto 7 tengo la información de Patrimonio. Es verdad que no se ha solicitado que se haga una actuación, sino que se le ha pedido si hay fecha de

actuación, con lo cual han respondido que sí se va a hacer, pero han tomado nota de ello. Y lo que responden es que hace falta una rehabilitación integral. Es decir, que hay que rehabilitarlo con un proyecto, licitar, adjudicar y ejecutar. Se ha tomado nota pero es verdad que no se ha seguido más allá. Como tampoco lo ponen en el *petitum*, los servicios no han sido proactivos a la hora de establecer proyecto. Esta es la transaccional.

Punto 1 y 2 iguales. A continuación un punto que engloba del 3 al 6 que es que se girará visita y que se actuará en la medida que sea necesario en todas las áreas. En todo lo que sea necesario. En lo que respecta al punto 7, el Servicio de Patrimonio comunica que, para su puesta en funcionamiento, el local social de Lugarejo necesita una rehabilitación integral debido a que hay que hacer un proyecto y, posteriormente, licitarlo, adjudicarlo y ejecutarlo.

Todas las cosas son justas y apropiadas y haremos lo posible para cumplirlas.

Me gustaría también responder... No tiene nada que ver con la petición, ni con la moción, pero aquí se cuelan cosas de carácter político. Y es cierto, a lo mejor, como dice el compañero Ignacio, que hay falta de recursos. Pero claro, es que llevamos 10 o 15 años, desde las crisis, sin que haya ingreso de funcionarios en los servicios públicos. Y como funcionario sabes que el ingreso ha sido muy pequeño en las administraciones públicas.

Simplemente hasta ahí.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don David.

En cuanto al local social, se están sacando a licitación la rehabilitación de varios locales que con motivo de la pandemia se aprovecharon para cerrar y, entre ellos, se abrió una parte del de Divina Pastora. Hablo de los del Distrito Centro. En breve se ha terminado la rehabilitación integral del local de Copherfam, se abrirá en unos días. Se inaugurará y se abrirá. En ése se ha invertido más de 300.000 euros, creo recordar.

Divina Pastora ha ido por partes. En Lomo Apolinario, no en Lugarejo, también se le

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	8/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ha hecho; aquí está Saro, algunas intervenciones puntuales solicitadas, tanto por el colectivo de mayores como por el otro lado que lo ha solicitado la asociación de vecinos. Quedan cosas por hacer, pero ese es uno de los locales que queda por rehabilitar y no es como el de Divina Pastora que en 6 meses, o en 2 o 3 meses, se pudo actuar. Éste necesita, como el de Copherfam, una rehabilitación integral porque lleva muchos años, no de este mandato ni del anterior; como bien dijo el señor Talavera, sino de otros mandatos anteriores sin que se hiciese nada al respecto.

Dicho esto, en cuanto a la transaccional, ¿es admitida o no por el grupo proponente?

- El **señor TALAVERA MORENO**: Contestándole a don David Suárez, yo voy a aceptar la transaccional. No hay mucho cambio en el espíritu de la moción.

Evidentemente estaría bien acompañar las palabras, las buenas palabras, con buenas acciones. Aquí hemos tomado un montón de acuerdos, un montón de mejoras; para el barrio de La Paterna, Miller Bajo. No es cuestión de nombrar todas las mociones, pero vemos que pasa el tiempo y muchas cuestiones que se han aprobado aquí no se llevan a cabo.

Entonces, yo voy a aprobar la moción. Siempre voy a agradecer el buen tono, la predisposición de arreglar las cosas, que hayan tomado en cuenta esta moción. Como decían los compañeros, no estamos pidiendo la luna, son servicios básicos. Por eso, si dicen que hay un problema en el alcantarillado, los vecinos, pues que giren visita los técnicos de Emalsa. Lo mismo con los técnicos competentes en materia del cableado.

La verdad que el tema del cableado me llamó la atención porque se produce un chispazo ahí y se prende fuego todo el barrio.

Con el tema de las humedades, es cierto que no ha ayudado el tema del

pavimento y es un barrio, como usted bien sabe... Pero las casas están pegadas unas con otras, da mucha sombra y es muy difícil y esa humedad se va quedando ahí y lo dificulta aún más.

Sin más dilación, daré por aprobada la transaccional.

- La **señora PRESIDENTA**: Muy bien. Muchísimas gracias, señor Talavera. Pues pasaríamos a votar la moción con la enmienda incorporada del grupo de gobierno.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda parcial propuesta por el grupo de gobierno.

2. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «CALLE FRANCISCO GOURIÉ» (R. E. DTO. CENTRO N.º 128/2023)**

«En un encuentro reciente con los vecinos de Triana (calle Francisco Gourié), nos comunicaron los principales problemas que en los últimos meses se están produciendo en esta calle y de los que incluso algunos medios de comunicación se han hecho eco. Los principales problemas que vienen sufriendo los vecinos parten del asentamiento fijo de uno de los solares de la calle por un grupo de entre 5 y 8 personas. Estos problemas podrían resumirse en los puntos siguientes:

1º.- Salubridad.

El hecho que este grupo de personas hagan sus necesidades fisiológicas en el lugar y acumulen sus desperdicios, incluso aunque los servicios de limpieza limpien periódicamente este solar, está convirtiendo la zona en un foco de basura que atrae a visitantes indeseados: palomas, cucarachas, ratas, etc.

2º.- Seguridad.

La escasa vigilancia y la falta de policías hace que estas personas se sientan

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	9/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



impunes y cada vez con más frecuencia se están produciendo altercados que suponen un peligro para los vecinos, así como para ellos mismos, sin descontar que muchas veces es a altas horas de la madrugada lo que impide el descanso de los residentes.

3º.- Venta y consumo de sustancias estupefacientes.

Ligado al problema descrito en el punto anterior, la escasa vigilancia de la zona, los vecinos nos comentan que se está convirtiendo en un punto de consumo y venta de drogas.

4º.- Paisaje urbano.

Uno de los fines de la Agencia del Paisaje Urbano de Las Palmas de Gran Canaria es el de "...Contribuir a la protección, el mantenimiento y la mejora de los valores fundamentales del paisaje urbano y de los valores paisajísticos que conforman la imagen de la ciudad..." Este es un fin para toda la ciudad pero, evidentemente, adquiere un valor significativo cuando hablamos del casco histórico por lo que resta afirmar que la zona requiere especial vigilancia en tal sentido.

En definitiva, el conjunto de todos estos problemas está ocasionando un grave deterioro de la imagen de la zona y los vecinos nos alertan que con imágenes como estas, a la vista de residentes y turistas, incluso se pone en peligro la candidatura para declarar Vegueta-Triana, Patrimonio de la Humanidad.

Por todo ello, y a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria-UxGC) elevamos a esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Que se aumente la vigilancia en la zona para evitar los graves problemas de orden público y la comisión de delitos contra la salud pública que está proliferando en estos últimos meses atrás.

2º.- Que se determine la situación jurídica del solar. Si es de propiedad privada, que se requiera a los propietarios para su amurallamiento y evitar la ocupación. Si el solar es público, que se amuralle igualmente y estudiar si

dicho espacio, conforme PGOU, se puede recuperar y convertirla en un espacio verde para la zona.

3º.- Que se aumente la limpieza en la zona, tanto de forma manual como por medios mecánicos.

4º.- Que por parte de la concejalía de Asuntos Sociales contacte con estas personas a fin de proporcionarles una solución habitacional y asistencial y, en caso que hubieran procedido de tal forma, informe de las gestiones llevadas a cabo en este sentido.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

«- En relación a los puntos 1, 3 y 4 del *petitum* de la moción del grupo Mixto, ésto se está realizando por lo que asumimos.

- Daremos traslado al Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental en busca de la mejor solución para este espacio concreto.»

Acuerdo:

«- Se aceptan los puntos 1, 3 y 4 del *petitum*.

- En relación con el punto 2, se traslada a la Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental en busca de la mejor solución para este espacio concreto.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor Talavera, del grupo Mixto.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Gracias, señora presidenta.

En la última visita girada al barrio de Triana, concretamente a la calle Francisco Gourié, nos reunimos con una representación de vecinos. Hoy han venido a acompañarnos amablemente un grupo de estas vecinas. Nos llamaban nuestra atención acerca de una serie de problemas. Una serie de

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones		Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	10/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



problemas de convivencia que se están generando en la calle y del que se han hecho eco en estos últimos meses distintos medios de comunicación.

Estos problemas de convivencia vienen ocasionadas por el asentamiento de unas cinco, ocho personas, que tienen un asentamiento fijo en uno de los solares de la calle Francisco Gourié. Estos problemas los podemos resumir en cuatro puntos.

Un primer problema de salubridad. El hecho de que estas personas ahí estén haciendo sus necesidades fisiológicas, acampando y demás, está convirtiendo en la zona en un foco de basura, de insectos, de ratas, de palomas. Y eso que, a lo mejor después entraremos en algún debate, ese solar; concretamente ese solar sí se limpia. Es curioso. Porque los vecinos de Francisco Gourié dicen que, ni por medios mecánicos ni por medios manuales, limpian la calle. Pero concretamente ese solar sí. ¿Qué ocurre? Que cuando lo limpian, estas personas que viven ahí, cuando los operarios terminan de limpiar, vuelven y siguen estando ahí en el solar.

Luego hay un problema de seguridad. Llevamos tiempo hablando, antes Ignacio dio una nota, acerca de escasa presencia de personal. La Policía Local tampoco es ajena a esta falta de efectivos. Creo que estamos en torno a unos 460 y necesitaremos 700 en una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria. Y es una calle que no tiene vigilancia y estas personas actúan impunemente, producen altercados entre ellos, pero también ponen en riesgo la integridad física de las personas. La zona, en horas vespertinas, no es la mejor iluminada y si tenemos en cuenta que esos altercados se producen a altas horas de la madrugada, pues el descanso de los vecinos se ve dificultado.

Un problema íntimamente ligado a este, de la escasa presencia policial, los vecinos también nos alertan que últimamente han detectado la presencia de ciertas personas que van allí que compran y venden droga, etc. Sobre todo

porque es una zona que no tiene vigilancia y eso no ayuda.

Por último, un tema, y no menos importante, el tema del paisaje urbano. Antes hablamos del barrio de Lugarejo, hablamos de la Agencia de Paisaje Urbano de Las Palmas de Gran Canaria. Y yo me voy a permitir leer, simplemente, uno de los fines por la que se constituyó. "Contribuir a la protección, el mantenimiento y la mejora de los valores fundamentales del paisaje urbano y de los valores paisajísticos que conforman la imagen de esta ciudad".

Estamos en pleno centro histórico, es verdad que estos fines se pronuncian para toda la ciudad en general, ¿no?. Pero hay que prestar especial atención a los centros históricos. Incluso los vecinos nos recordaba, "oye, hace poco la sociedad civil ha tenido una iniciativa que ha partido, precisamente de la sociedad civil, no de la clase política, de presentar la candidatura de Las Palmas de Gran Canaria para que sea declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco". Evidentemente, si la zona se ha ido deteriorando poco a poco, como otras zonas del distrito, como puede ser Arenales, no contribuye y no ayuda a esa declaración y los vecinos nos alertan que podría ponerse en peligro esta declaración. En definitiva, a tenor de todo lo expuesto aquí, por parte de Coalición Canaria, elevamos a esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes, y paso a leer el *petitum*.

- Que se aumente la vigilancia en la zona para evitar los graves problemas de orden público y la comisión de delitos contra la salud pública que está proliferando en estos últimos meses atrás.

- Que se determine la situación jurídica del solar. Si es de propiedad privada, que se requiera a los propietarios para su amurallamiento y evitar la ocupación. Si el solar es público, que se amuralle igualmente y estudiar si dicho espacio, conforme Plan General de Ordenación Urbana, se puede recuperar y convertirla en un espacio verde para la zona.

- Que se aumente la limpieza en la zona, tanto de forma manual como por medios mecánicos.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	11/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Que por parte de la concejalía de Asuntos Sociales contacte con estas personas a fin de proporcionarles una solución habitacional y asistencial y, en caso que hubieran procedido de tal forma, informe de las gestiones llevadas a cabo en este sentido.

Muchas gracias señora presidenta.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto? Tiene la palabra por parte del grupo Ciudadanos, don Enrique.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: De nuevo nos encontramos con una situación que se viene repitiendo desde hace tiempo. Éste, en concreto, del solar ocupado. Yo no conocía exactamente éste, pero el que está a 30 metros, en la calle Francisco Gourié con la calle Munguía, que yo sepa... Ése es al que me refiero yo. Ése de la calle Francisco Gourié con la calle Munguía lleva 10 años, o más, ocupado.

En el mandato pasado los propietarios sí levantaron más el muro pero siguen accediendo ahí, acumulando basura las personas que allí viven. Si consumen no lo sé, pero sí acumulan... Hedores con sus necesidades personales y demás. Obviamente, eso no debería de ocurrir en ninguna parte de la ciudad, pero en una entrada turística, patrimonio de la ciudad, en la que está en juego la imagen de la ciudad, pues habría que tener más cuidado aún. Dudo de que pase desapercibido para el ayuntamiento, pero si no pasa desapercibido, algo hay que hacer.

Le pregunto, ¿qué han hecho estos años? No parece que hayan hecho mucho.

Pasa en toda la ciudad, no sólo ahí. Hace unos años veíamos al lado del hotel Bex personas que vivían al lado de un hotel. ¿Qué se pudo hacer? Pues poco. Los retiraron y se pusieron en una esquina más abajo.

Este solar, en concreto, creo que hay que tomar acción y llevar a cabo ya

acciones duras de multas contra los propietarios y que la policía tome acción.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Enrique.

¿Más palabras? Don Ignacio.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: El grupo Popular votará a favor de esta moción, de nuevo.

Doña Carmen, perdón, por alusiones, lo siento porque yo no soy el ponente de esta ni de la anterior moción, pero el señor Suárez no me puede dejar por mentiroso. Es decir, a nivel presupuestario, coja usted el presupuesto que maneja el ayuntamiento desde el año 2010, la serie histórica, y compare la cantidad de dinero que hay. No puede decir que no hay dinero, que es lo que yo he entendido. Si ha dicho que no tiene ingresos, hay más ingresos que nunca. A lo mejor yo le he entendido mal. Pero hay ingresos. Otra cosa es que el dinero no se ejecute o que se use para otra cosa, pero a nivel municipal, a nivel de la administración, claro que hay ingresos. No sé, a lo mejor lo he entendido yo... perdón.

- La **señora PRESIDENTA**: Creo que David se estaba refiriendo a las tasas de reposición del personal de la administración, que sabemos cuál es, que solamente en los últimos años se ha permitido, en cantidades significativas, en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Creo que se refería a eso, o es lo que yo le entendí.

Ingresos no se refería a ingresos económicos, sino a la nueva entrada de personal, a funcionarios, a la administración local.

Gracias.

Por parte del grupo de gobierno tiene la palabra doña Mari Luz Rodríguez.

- La **señora RODRÍGUEZ REYES (G. P. M. Nueva Canarias)**: Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidas y bienvenidos a todos los que vienen por primera vez.

Señor Enrique hay que ser certeros, no se puede decir que eso lleva 10 años ocupado

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	12/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



porque no es verdad. Tenemos que ser certeros. Certeros en lo que decimos porque si no, pasa lo que pasa en esta sociedad, que todo el mundo opina, todo el mundo parece que entiende. Las cosas hay que contrastarlas, visualizarlas y hacer declaraciones en base a la verdad.

En cuanto a la moción del grupo Mixto, vamos a ver los *petitum* que ha comentado el grupo Mixto. En el apartado 1, que se aumente la vigilancia en la zona para evitar problemas de orden público. Todos sabemos que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es una de las ciudades más seguras de España. La ciudad, entre las 10 más grandes del país, en la que menos delitos se cometen y la segunda con delitos por cada 1.000 habitantes. Esto es debido, en su mayoría, porque contamos con una ciudadanía especialmente cívica que ha construido una ciudad amable al visitante e ideal para vivir.

Desde la Concejalía Delegada de Seguridad y Emergencias informa que contamos con la Policía Local más grande y mejor dotada de toda Canarias. Incorporando más y mejores medios para la prevención de la seguridad.

En lo que respecta a la zona de Triana, no sólo se han incrementado los efectivos destinados a la zona, sino que además se ha recuperado el patrullaje a pie de la zona.

Igualmente, los diferentes planes de vigilancia y seguridad se realizan mano a mano con representantes de los empresarios de vigilancia y seguridad que realiza a la medida de sus necesidades y peticiones. Además, la zona cuenta con agentes asignados de la UMEC, nueva policía de cercanía, para la resolución de los posibles conflictos de convivencia que puedan surgir. Igualmente, los sistemas de video-vigilancia han sido recientemente renovados.

La zona está siendo objeto de intervención coordinada y transversal por diferentes áreas, servicios

municipales; la concejalía de Distrito, la UPAL, los Servicios de Limpieza, como se viene realizando en la calle Emilio Castelar, en la zona del Puerto.

Como vemos, es un proyecto transversal e integral que se está exportando a otras zonas.

También hay que decir que se encuentra en fase de redacción el proyecto de una nueva comisaría de Policía Local en la calle Triana.

En el apartado 3 del grupo Mixto, el tema de la limpieza, sabemos que desde la Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval, el Servicio de Limpieza actúa diariamente y se acentúa cuando es necesario.

En esa zona se ha realizado una limpieza profunda del lugar, donde se encontraban los enseres de personas que pernoctaban por ahí.

En cuanto al apartado 4, nos comenta la Concejalía Delegada de Servicios Sociales que el emplazamiento de la calle Francisco Gourié es visitado frecuentemente por las trabajadoras sociales del Servicio de Intervención de Calle del CAM Gánigo.

Es un lugar de pernocta y reunión diaria de varias personas que ejercen la mendicidad por la zona y tienen problemas de adicción a sustancias tóxicas.

La última visita realizada la pasada noche del 16 de marzo, se localiza a dos personas, una de ellas ya era conocida por el servicio. Es usuario de un recurso específico y, en este caso, se le motiva a seguir las indicaciones que le propone su trabajador social de referencia.

La segunda persona en cuestión ha sido usuario de los centros municipales habilitados para Personas sin Hogar. Se le apoyó en el trámite del DNI al encontrarse indocumentado.

Ambas personas consumen sustancias tóxicas y son usuarios de recursos especializados en drogodependencia.

Se les informa de los recursos y servicios que se ofrecen desde el CAM Gánigo. Se

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	13/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



intenta que se integren, en la medida de sus posibilidades, en una serie de rutinas recomendables para su salud y bienestar.

Sabemos que con la actuación que se está llevando en la zona del Puerto, que hay personas que estaban sin hogar y que ahora duermen en pensiones. Se está intentando que entren en el sistema y en esas rutinas que son para ellos... que puede ser lo mejor.

Como se ha expuesto, en relación a los puntos 1, 3 y 4 del *petitum* de la moción del grupo Mixto, ésto se está realizando por lo que asumimos.

En relación con el apartado 2, le proponemos la siguiente enmienda. Daremos traslado al Área de Urbanismo. El apartado 2 decía que se determine la situación jurídica de los... Están en ello. Es verdad que algunos vecinos están en contra del amurallamiento debido a las fachadas tan bonitas que tiene la zona de Triana y no lo ven lo más adecuado. Daremos traslado al Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental en busca de la mejor solución para este espacio concreto.

También hay que decir que, dentro de poco, se realizará una reunión, que ya se ha hablado con algunas vecinas para escuchar, para contar lo que se ha hecho y, sobre todo, porque todas y todos deseamos la optimización de esa zona tan importante como es la zona de Triana para Las Palmas de Gran Canaria.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Mari Luz. Tiene la palabra el señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: A ver, hay una diferencia entre mi exposición y la que han hecho mis compañeros. Yo he hablado directamente con los vecinos, no he cambiado ni una coma. Esto no me lo he inventado yo, esto lo he hablado con

los vecinos. Estaba tan bien preparado que tenían hasta un guion.

Aquí ustedes nos han facilitado una serie de datos fríos, que los recaban de una serie de concejalías, pero los que viven en la calle son los que sufren esos problemas, son los vecinos. Entonces, entiendo que me van a votar en contra de la moción o me la van a...

- La **señora RODRÍGUEZ REYES**: Estamos de acuerdo con los puntos 1, 3 y 4...

- El **señor TALAVERA MORENO**: Vale, perfecto. Y la 2...

- La **señora RODRÍGUEZ REYES**: ... y la 2 es la que le hacemos la enmienda para llevarlo a la concejalía, porque la concejalía de Urbanismo está con los vecinos a ver cuál es la mejor manera de... Porque sabes que en algunos sitios hay cadenas...

- El **señor TALAVERA MORENO**: Sí, sí, sí.

- La **señora RODRÍGUEZ REYES**: ... y no pueden estar esas cadenas porque...

- El **señor TALAVERA MORENO**: Te digo... Perdona, Mari Luz. Te digo lo de la situación jurídica. Es sencillo, es pedir una nota informativa en el Registro de la Propiedad. Cuesta 7 euros si lo haces *online*. Y saber de quién es la titularidad.

Yo puedo entender que el solar es público porque se está limpiando. Si no fuera, sabes que... Antes, David me hablaba de determinar la titularidad de los parterres, si eran públicos o privados. Pues en este caso, ¿limpian los servicios municipales algo que no es suyo? Yo entiendo que no y que ese solar tiene que ser público.

Lo del amurallamiento, evidentemente, no es lo más bonito.

Estábamos hablando antes de este solar de Francisco Gourié, del que habló Enrique y que, por cierto, yo hice una pregunta en julio y no he tenido respuesta, ¿vale? No he tenido respuesta todavía. Es cierto que el amurallamiento no es lo más bonito pero que es lo que pone la ordenanza, si no me

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



equivoco. ¿Vale? Que tiene que estar amurallado.

No pasa nada. Si tiene que corregirme yo le permito que me corrija porque no me conozco la ordenanza al pie de la letra. Pero si tiene que hacerme alguna aclaración, le agradezco que lo haga. No hay ningún problema. Creo que estamos en un buen tono y lo que queremos es resolver un problema.

Con el tema de las estadísticas que hablas, aquí don Juan Ramón, don Sergio, usted misma, nos hablan de una ciudad segura. A mi me gustaría que se dieran una vuelta por el entorno Triana – Vegueta. Es imposible sentarse en una cafetería de la cantidad de gente que hay. Eso nos indica que, a pesar de que los técnicos municipales vayan, hablen, sabemos que aquí hay un elemento principal que es la voluntariedad de las personas de permanecer o no, de ir a un centro Gánigo; que usted lo ha nombrado antes, o permanecer en la calle. Pero hay algo que está fallando, hay algo que está fallando.

Aquí se me rechazó una moción sobre las personas sin hogar. Aquí hay un Plan Estratégico de Atención Integral a personas sin hogar en Las Palmas de Gran Canaria, de 2017 a 2021. Hay algo que estamos haciendo mal. Contamos con poco personal en la concejalía de asuntos sociales, pero hay algo que estamos haciendo mal porque hay muchísimas personas, cada vez más, porque en el entorno Triana – Vegueta los vecinos se lo pueden decir. Sentarse ahora mismo en cualquier sitio es imposible sin que alguien se te acerque, te pida y tal.

Es un problema grave. Hay que reconocerlo y hay que tomar las acciones pertinentes.

Aún así voy a aceptar la transaccional y esperamos a ver qué es lo que tienen que decir luego las vecinas.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Señor Talavera, ¿después va a hacer otra intervención o con esta cierra? Don Enrique.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Doña Luz, sólo para aclarar el tema del solar, yo no me refería al solar de la foto. Usted se refería del solar de la foto. Yo me refería al solar de la esquina Francisco Gourié – Munguía. Dije 10 años por ser generoso porque podría decir hasta 20. Nada más que eso. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Entonces damos por aceptada la enmienda, por parte del grupo Mixto, del grupo de gobierno.

Pasamos a votar la moción con la enmienda del grupo de gobierno.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda parcial propuesta por el grupo de gobierno.

- La **señora PRESIDENTA**: Me gustaría hacer una aclaración a don Enrique. Con respecto a lo que comentaba a la cercanía del nuevo hotel Bex, calle Emilio Castelar, ya no existe. Ya no existe porque se hizo la intervención que se está haciendo, que dura mucho tiempo; porque va la UPAL, como ha dicho la compañera, va Servicios Sociales, y lo que se intenta es que esa gente entre en el sistema, como bien ha dicho la compañera. Ya no existe ese campamento. No existe ese campamento. Están identificados y están dentro del sistema y no pernoctan en la calle ya. Muchísimas gracias. Continuamos con el orden del día.

3. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA AL «CAMPO DE FÚTBOL DE CASABLANCA III» (R. E. DTO. CENTRO N.º 129/2023)**

Es aprobada.

«Recientemente giramos visita al campo de fútbol de Casablanca III y nos encontramos

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqGlQ5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	15/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



con una instalación deportiva que ha quedado obsoleta y que adolece de graves deficiencias que intentaremos resumir en los puntos siguientes:

1º.- Banquillos.

Hasta hace tan sólo unas escasas semanas ambos banquillos carecían de techo y resguardos laterales y traseros, lo que hacía que los niños o se tostaran al sol y/o se empaparan cuando llovía.; sólo la aportación desinteresada de un benefactor.

Aun así, hace falta que se repongan los asientos en uno de los banquillos. En la foto 1 se puede observar el estado anterior del banquillo sin resguardos; en la siguiente ya con resguardos por iniciativa privada pero falta añadir los asientos.

2º.- Arquetas.

Muchas de las arquetas del campo no están ancladas al suelo. Nos comentan que hace poco hicieron un “apaño” con cables para jardinería y algún tornillo, pero desconocen el porqué los operarios dejaron otras sueltas sin atornillar por lo que sigue suponiendo un peligro para los niños.

3º.- Papeleras.

Al igual que en el caso de los banquillos, que actualmente el campo cuenta con dos papeleras se debe a la donación realizada por una empresa de limpieza; un buen día se llevaron las cinco con las que contaba el campo y nunca más “retornaron”.

4º.- Vallado perimetral.

Tal y como se observa en las fotos, el vallado perimetral presenta numerosos desperfectos al no estar debidamente fijados con cables. Por ello, el vallado va cediendo hasta que se rompe. En la foto 1 podemos apreciar una red bien ajustada; el resto son los ejemplos contrarios.

5º.- Poda de árboles y palmeras y limpieza de jardines.

Un problema que preocupa, y mucho, es la falta de limpieza de los jardines colindantes. La pinocha y la porquería se acumula hasta el punto que incluso la acequia existente prácticamente no se ve; para colmo, dos de las palmeras

situadas detrás de uno de los banquillos carece de anilla y no es poco frecuente la presencia de ratas y palomas muertas que, en numerosas ocasiones, las retira una de las empleadas del club (foto 6).

6º.- Vestuarios y baños (contenedores).

Lamentable el estado en que se encuentran los baños y vestuarios. En las fotos se observan inodoros en mal estado, humedades en los techos por donde se cuela el agua, lavamanos inservibles, duchas que carecen de revestimientos en el suelo, un termo que no se ha cambiado a pesar de las reiteradas peticiones, la cancha carece, además, de baño público, independientemente al de los vestuarios.

Tampoco es mejor el estado del contenedor que alberga el espacio DEA (desfibriladores externos); herrumbre, grietas, humedades, etc.

7º.- Estado de las redes y anclajes de las porterías y el estado del césped.

Las porterías carecen de un sistema de anclaje adecuado quedando sueltas las redes con el consiguiente deterioro de las mismas; para más inri carecen de redes de repuesto en condiciones que nunca les fueron repuestas.

Por otro lado, el estado del césped pide a gritos que lo sustituyan. Básicamente es un felpudo y donde mejor se aprecia su desgaste es en la zona de la portería.

8º.- Gradas e iluminación del campo.

En último lugar, dada la afluencia de público a ver cada semana a sus hijos al campo, es urgente la reposición de la grada que en su día se llevaron. Sólo en este campo entrenan 200 niños. Hagan cálculos los días de partido.

También solicitan, por parte del club, la reposición de dos focos fundidos.

Por todo ello, y a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria – UxGC), elevamos a esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Que por parte de las concejalías competentes giren una visita con carácter urgente a las instalaciones del campo de fútbol Casablanca III para atender de forma perentoria los problemas y las demandas aquí expuestas.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	16/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Saneamiento de vestuarios, banquillos, baños, espacio DEA, estado del césped, porterías, anclaje de arquetas y vallado exterior.
 - Limpieza de los jardines colindantes y poda de árboles, prestando especial atención a las palmeras situadas detrás del banquillo dado que carecen de anillo contra ratas.
 - Reposición de papeleras, redes de repuesto, focos fundidos y de la grada para el público.
- 2º.- Que se recupere el proyecto de hacer en este espacio un campo de fútbol 11, lo que permitiría a esta gran cadena de fútbol palmense, fundado en 1993, reunir en un solo espacio a sus más de 400 fichas federadas de las distintas categorías, hoy repartidas entre el campo de Las Rehojas y éste, de Casablanca III.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Señora presidenta.

Les voy a poner en antecedente antes de comenzar con el texto de la moción. Simplemente nos vamos a referir aquí al campo de fútbol 8 de Casablanca III. Esto fue un campo de fútbol 11 en su día y este campo alberga; posiblemente este club es una de las mayores cadenas de futbolistas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y yo creo que de la isla, con 400 fichas. Entre ellos se encuentran, además, cadetes, benjamines, pre-benjamines, equipos de fútbol femenino, etc.

Bueno, además, en una fecha muy significativa, el 8 de marzo, giramos visita al campo de Casablanca III y nos pudimos reunir con la directiva del club. Ellos nos hicieron ver una serie de demandas que no han sido atendidas durante este tiempo. Estaban en contacto con el Instituto Municipal de Deportes pero no han sido atendidas sus peticiones. Y bueno, nosotros hemos

decidido mostrarles, darle luz y ver qué se puede hacer aquí.

En primer lugar, llamaron nuestra atención acerca del estado de los banquillos. Estos banquillos, hasta hace escasos meses y medio, dos meses, no contaban con techo. No estaban resguardados por encima, ni por los laterales, ni por la parte de atrás. Con lo cual, los chiquillos se tostaban allí al sol o se empapaban de frío. Y gracias a un benefactor particular, pues estuvo a bien, desde su bolsillo, arreglar estos banquillos. De hecho, el estado en el que se encontraba el banquillo, hasta escasamente dos meses, es el que aporó en la primera foto. Aún así, a este banquillo hace falta aportarle una serie de asientos que sí tiene el banquillo que se ve al fondo. Otro tema que preocupaba, y mucho, es el tema de las arquetas. Las arquetas que sirven de filtración de las aguas del campo. Sobre todo las situadas justo enfrente de los banquillos. Hasta hace escasamente dos meses no estaban ancladas al suelo. Han venido técnicos municipales, han hecho un apaño, y con bridas, con material de jardinería, han atado una parte, han atornillado otras y otras siguen sin atornillar. Ellos me decían en plan jocoso que si no había presupuesto para tornillos. Porque si hacemos los trabajos los hacemos bien. Ya que vienen, ya que tardan en venir. Pues hombre, ya tendremos la oportunidad de escuchar al director técnico del club y verán el tiempo que vienen reclamando el anclaje de estas arquetas. Alguno, a lo mejor, se va a sorprender.

Luego está el tema de las papeleras. Época Covid, vienen unos operarios, se llevan las papeleras, dicen que para pintar; cinco papeleras, y nunca más aparecieron. Y ese mismo benefactor particular que tuvo a bien arreglar los banquillos, pues también tuvo a bien donar dos papeleras para que, al menos, tuvieran algún punto para tirar la basura.

Incluso, en alguna foto yo he puesto, que me lo pasaron ellos mismos, me pasaron una foto en la que ellos mismos amarraban una bolsa de basura en parte del vallado y ahí depositaban, en esa parte del campo, la basura.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	17/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otro tema importante. El vallado perimetral. Yo he puesto varias fotos ahí y se puede ver el estado en el que se encuentran; con agujeros. La principal razón.

Yo no soy técnico pero ellos me lo mostraban así. Hay partes del vallado que sí está bien hecho, con su alambrado y demás. Pero con la altura que tiene, si no tienes ese alambrado eso va cediendo, se va doblando, se va rompiendo, y es el estado que presentan las fotos que presentamos en esta moción.

Otro tema, volvemos a caer otra vez aquí, el tema de la poda de los árboles, las palmeras, los jardines colindantes. Sabemos que está en el propio parque de Casablanca III, que por cierto he presentado una batería de preguntas aquí acerca del estado del parque. Se me ha contestado de aquella forma. Pero bueno. Doña Mari Carmen siempre me dice que cuide las formas a la hora de hacer las preguntas, pero debería alguien de cuidar las formas en que me contestan y que sea coherente con lo que se está pidiendo en las preguntas.

Mire, la cantidad de porquería que sueltan los árboles, hay mucha pinocha, se acumula encima de los contenedores que albergan los vestuarios, del que ahora mismo pasaremos a hablar. El estado de los jardines, la verdad, da pena. Son las propias, a veces, personas que son miembros del club los que han retirado palomas muertas, ratas muertas y mucha porquería. Claro, puede haber un problema de salubridad. Y estamos hablando que sólo en ese campo entrenan 200 chiquillos. Son muchos niños. Y para evitar problemas de salubridad son ellos mismos, que no es su tarea; pero es que nos dicen que en meses han pasado por ahí a limpiar. Incluso yo pongo un ejemplo. Hay una acequia en uno de los fondos del campo y la porquería es tal que no se ve esa acequia. O sea que...

Luego llamar la atención por dos palmeras que están por encima del banquillo, que antes nombrábamos, no tiene la anilla anti ratas. Están justo

encima de los banquillos donde se sientan los niños. Eso ahí es un foco de plagas, como ya hemos dicho en otras ocasiones.

Luego, el tema de los vestuarios y de los baños. La verdad que da pena. Esto no se le puede llamar vestuarios. Son contenedores que albergan en su interior una serie de duchas, la sede del club, el espacio DEA; el de los desfibriladores. La verdad que es lamentable. Si mi hijo jugara en ese equipo, ahí no se ducha.

En las fotos se puede ver problemas de humedad, inodoros inservibles, lavamanos rotos, el contenedor del DEA está lleno de herrumbre; prácticamente partido por la mitad, la pinocha que hablábamos antes; la porquería, se acumula encima del techo, las duchas carecen de revestimiento en el suelo; o sea, está propicio para que te cojas un hongo. Yo te digo, a mi hijo no le permitiría que se duchara ahí. Y un termo roto que llevan pidiendo que se cambie muchísimo tiempo.

Yo le digo que, como también escucharemos a las vecinas de Francisco Gourié, serán ellos los que le digan la situación que están viviendo, en este caso, en el club.

Luego también el tema de las redes con sus anclajes y estado del césped. Este campo, como dije antes, tiene 24 años. Aparentemente, cuando vas allí al campo, aparentemente está bien. Pero si te acercas está lleno de parches. Hay zonas que prácticamente es un felpudo.

Yo lo siento, Airam, por los niños que juegan de portero. Que jueguen con pantalones largos porque la zona de las áreas es para que te dejes la piel ahí.

Y luego el tema de las redes. También se pidió que las arreglaran. Y se deja el trabajo a medias. Vienen los operarios, anclan una parte y la otra no. Y eso se va estropeando. Encima tampoco cuenta el campo con redes de repuesto. Pero las tienes que mantener. Como no hay de repuesto las tienen que conservar en caso de que las oficiales se terminen rompiendo. Por último...

- La señora **PRESIDENTA**: Talavera...

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	18/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor TALAVERA MORENO**: Son ocho puntos.

- La **señora PRESIDENTA**: ... vamos concluyendo.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Creo que no me he extendido.

- La **señora PRESIDENTA**: Tú no eres consciente pero sí.

- El **señor TALAVERA MORENO**: No, no. No quiero hacer de *spoiler* y que luego hable el señor Dávila.

Las gradas y el tema de la iluminación. También, un buen día se llevaron la grada que existía y ya les he dicho que son 200 niños que entrenan ahí. Hay día de partido e imagínese los días de partido que vienen familiares, los padres. Se hace difícil. Imagínese, como nos decían los operarios, en la época Covid, en la desescalada, el distanciamiento social. Prácticamente no cabía nadie ahí y con los problemas que eso originó. Y luego el tema de la iluminación. Faltan unas cuantas bombillas. Yo he puesto... Esperé un poco a que se hiciera de noche para que se viera que faltaban bombillas. Las han pedido y no las han repuesto.

Por todo ello, y ya terminando, a tenor de lo expuesto anteriormente el grupo Mixto, Coalición Canaria, elevamos a esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

- Que por parte de las concejalías competentes giren una visita con carácter urgente a las instalaciones del campo de fútbol Casablanca III para atender de forma perentoria los problemas y las demandas aquí expuestas.

* Saneamiento de vestuarios, banquillos, baños, espacio DEA, estado del césped, porterías, anclaje de arquetas y vallado exterior.

* Limpieza de los jardines colindantes y poda de árboles, prestando especial atención a las palmeras situadas detrás del banquillo dado que carecen de anillo contra ratas.

* Reposición de papeleras, redes de repuesto, focos fundidos y de la grada para el público.

- Que se recupere el proyecto de hacer en este espacio un campo de fútbol 11, lo que permitiría a esta gran cadena de fútbol palmense, fundado en 1993, reunir en un solo espacio a sus más de 400 fichas federadas de las distintas categorías, hoy repartidas entre el campo de Las Rehojas y éste, de Casablanca III.

Muchas gracias, señora presidenta.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras? Tiene la palabra don Enrique, del grupo Ciudadanos.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Escuchaba al compañero, don Antonio, describiendo los vestuarios y recordaba los vestuarios cuando jugábamos, o mal jugábamos de medio estorbo en la derecha, en esos vestuarios que te tenías que duchar con tres zapatos para no coger nada ahí. ¿Qué ha cambiado hasta ahora? Nada.

Y aquí tengo que discrepar del compañero, don Ignacio. No es una falta de recursos humanos, que lo hay; eso es una pena que tienen todos los ayuntamientos de España, lo que es, es una falta de gestión, una carencia de plan. Lo que ocurre aquí porque no hay una ejecución de presupuesto, no tienen planificación, no hay plan. Invierten en equipamiento para la ciudad, campos de fútbol, pero detrás no hay un plan de mantenimiento.

¿Por qué se llega a este estado de los baños y que no se arregla? Supongo que los encargados de llevar los temas deportivos de estos equipos que juegan ahí, habrán estado en contacto con el ayuntamiento y habrán solicitado que lo arreglen y no lo han conseguido. Pero es que no tendrían que pedirlo. Tendría que haber un control continuo de todos los equipamientos de la ciudad. No sólo de los campos de fútbol, de los parques, de los parques infantiles, de las carreteras; no hay plan de asfaltado. Les recuerdo cuando pregunté para que me facilitaran el plan de asfaltado de la ciudad y la respuesta es

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	19/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que no hay plan de asfaltado porque se arreglaba cuando se rompía. Hombre, usted tiene que saber que esto si se asfalta hoy y dura 10 años, a los 10 años, más o menos, se romperá. Que aguanta un poco más, estupendo. No hay plan de mantenimiento, no hay plan de barrios, no hay plan de nada. Entonces, ¿qué sucede aquí? Que no se ejecuta el presupuesto, que no se arreglan los campos de fútbol, que no se arreglan las escaleras mecánicas, que no se arreglan los baches; que sólo se parchea. Y cuando no hay plan, no hay gestión.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Don Ignacio, por parte del Partido Popular.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Por parte del grupo Popular, ante la descripción bastante deplorable en la que se encuentra el campo de fútbol, ante el deporte que es fundamental para la vida del municipio y ante menores, porque estamos hablando de menores, que merecen una especial protección, y es bastante grave, el grupo Popular votará a favor de la moción. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por parte del grupo de gobierno, tiene la palabra el señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos. Bienvenidos, en primer lugar, miro para la derecha, a la concejala presidenta del Distrito, doña Mari Carmen Reyes Marrero, al director del Distrito, a los técnicos de sonido, al personal de administración, a los vocales de la oposición; hoy tenemos al PP un poco mermado... pero está muy bien representado, a mis compañeros vocales y, como no, a ustedes, las vecinas y vecinos de nuestra ciudad que hoy han

querido venir, seguramente por algunas demandas o por lo que les corresponda.

Yo también, querido Nacho, voy a hacer reflexión. Son 8 años llevo aquí. Tú has hecho reflexión y yo también voy a hacer reflexión. Llevo 8 años aquí y estoy siempre luchando sobre las podas, que no se mantienen los jardines, la limpieza... Señoras y señores vecinos, cuando uno está en el gobierno; yo llevo 37 años vinculado a la vida pública municipal, milito en el Partido Socialista desde hace 37 años, activa y continuamente. Entonces, es distinto cuando estamos en la oposición que todo se ve de una manera, a cuando se está en el gobierno y tiene la obligación de sacar adelante el proyecto por el cual ha ganado la confianza de los ciudadanos.

Honradamente, los que aquí estamos, PSOE, Nuevas Canarias y Unidas Podemos; cuyo representante hoy no puede estar aquí, nos encontramos bastante satisfechos, a pesar de que algunos de ustedes no lo estén, con lo que hemos realizado durante estos 8 años en Las Palmas de Gran Canaria. Nada es perfecto, queda por hacer. Si no, ni habría elecciones. Queda bastante por hacer. Sí, no te rías, amigo. No se ría que ahora vamos con usted. Tenga usted un poquito de respeto, como yo se lo he tenido hasta ahora. ¿De acuerdo? Por favor se lo pido. Usted hoy ha hablado mucho hacia el público y yo también lo hago. ¿De acuerdo? Así que tenga usted un poquito de respeto.

Además, para que ustedes vean, yo también, hoy desde aquí, quiero felicitar al vocal de Coalición Canaria por el trabajo estupendo que realiza en el papel que le corresponde. Y eso también hay que decirlo, para que vean que no sólo estamos nosotros. No, se reconoce lo que se hace. Pero ahora, ya entrando en materia, por un lado, encantando de hablar de deportes. Para este grupo de gobierno, hablar de deporte en esta ciudad es una satisfacción. Quiero recordarles, Nacho, nosotros cuando llegamos al gobierno, este grupo progresista, cuando llegó al gobierno de la ciudad, se encontró el área de Deportes con 4,5 millones de euros. En este momento, en 2023, el presupuesto de la

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro		Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones			Página	20/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



concejalia de Deportes que ejecuta el Instituto Municipal de Deportes, es de 17 millones. Y la ejecución la pueden ver... Éste que está aquí, como les he dicho, hice la precampaña con Augusto Hidalgo durante cuatro meses en el 2015, con un euro en el bolsillo, todo voy a decirlo, y vi cómo estaba esta ciudad de deteriorada; las instalaciones deportivas, ni redes en las canastas, ni en las porterías.

Ahora mismo la política que ha hecho el Instituto Municipal de Deportes es... quedan pocos barrios de esta ciudad donde, o bien, no se haya renovado la cancha, o bien no se haya creado un nuevo equipamiento deportivo. ¿Es que no tenemos el nuevo campo de fútbol de El Lasso ahí funcionando? ¿Es que no estamos terminando los campos de fútbol 7 y 11 en Tamaraceite, en La Suerte? ¿Es que no acabamos de terminar una instalación deportiva en Jinamar y estamos con un polideportivo y está proyectada la piscina municipal? ¿Es que en el García San Román no le hemos puesto una cubierta a la pista de hockey? En las canchas de Alcaravaneras, miro para allá, ¿no las hemos renovado? Es que aquí mismo, en Luis Doreste Silva, ¿no hemos renovado la cancha de deportes de baloncesto y de fútbol?

Decirles a los representantes de Ciudadanos que tenemos un contrato de mantenimiento para mantener el césped de todas las instalaciones y que antes no se tenía. Y por eso podemos mantenerlos en casi toda la ciudad. ¿Que hay alguna instalación que está deteriorada, como la que ahora nos menciona? Bien. Pero ahí están.

También decirles que, no solamente con el deporte mayoritario, también estamos con el deporte minoritario. Hemos renovado en Escaleritas, no me sale el nombre, el famoso estadio. Hemos renovado el tenis, en los deportes vernáculos; la lucha canaria.

Pues bien, ciñéndome a ... También les quiero decir, en el Zardo, San Lorenzo, para deportes como el tiro con arco, para los deportes con bicicleta...

- La **señora PRESIDENTA**: Señor Peñate...

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, no, no...

- La **señora PRESIDENTA**: Señor Peñate...

- El **señor PEÑATE MONTES**: Estamos al final.

- La **señora PRESIDENTA**: Señor Peñate, vamos a parar un segundo.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, no, pero es que...

- La **señora PRESIDENTA**: Señor Peñate, vamos a la moción que nos trae aquí ahora.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Me ciño.

- La **señora PRESIDENTA**: Por favor.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Pero creo que hoy al tocar el tema de deportes había que manifestar...

- La **señora PRESIDENTA**: Bien, pero vamos ya al tema en cuestión.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, vamos al tema. Pero es que hoy... Es que estamos hartos de que siempre se hable a los vecinos de una manera como si nosotros, el grupo de gobierno, vamos, mirase para otro lado. Y había que manifestar datos. Perdón si me he excedido, pero creo que teníamos la obligación y creo que mis compañeros pueden estar de acuerdo con lo que estoy diciendo.

Bien, ciñéndome, vamos a aprobar la moción. Vamos a aprobar la moción porque se han observado, han observado, se han reunido con los directivos y han visto una serie de defectos. Pues bien, ya el Instituto Municipal de Deportes ha tomado nota y a los servicios contratados... Le ha pasado a los servicios que dispone el IMD para arreglar todos estos temas para que se subsane en el menor tiempo posible. Uno.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	21/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dos, el proyecto de convertir el campo de fútbol 8 en fútbol 11, debido, como dice el concejal, Aridany Romero, tenemos en cartera 70 proyectos más para sacar. Aunque no gobernáramos, vamos a hacer lo indecible por seguir gobernando estas tres fuerzas políticas con la confianza de los ciudadanos. Tenemos 70 proyectos más y, entre otros, ya dentro de unos meses tenemos terminado el convertir el campo de fútbol de Casablanca III para fútbol 11 y se ejecutará con cargo a los presupuestos municipales u otras vías de financiación. Saben que, a veces, los presupuestos participativos; como la cancha multifuncional de La Paterna.

En cuanto a la poda, al tema de las palmeras, el Servicio de Limpieza y de Jardines se personarán y lo que haya que hacer se va a hacer, por supuesto.

Por último, para que le quede claro a los vecinos, lo que estamos diciendo, que ni si quiera este campo de fútbol lo hemos abandonado.

Antonio, te gustan las fotos y hoy traigo fotos. A mi también me gustan las fotos y a veces me recriminan por ello.

Bien, aquí, en abril de 2020, pusimos la valla perimetral, ¿vale?, al campo de fútbol. ¿De acuerdo? Es en este mandato. 13 de abril de 2020 se acabaron los trabajos de la valla perimetral.

30 de marzo de 2021 se instaló, habrá que saber dónde está, esta grada; como se están instalando en diversos campos de fútbol. Si tú dices que no está, lo haremos saber para que se reponga. Tú has estado ahora, pero esto se hizo. Cosa muy extraña. Habrá que saber qué ha pasado, algún arreglo que tienen que hacerle. Como en otros campos de fútbol, vete arriba a Las Mesas y te encontrarás una, que la veo yo cuando voy con Distrito Cultura a acompañar a recoger vecinos. Ahí la puedes ver.

Por último, en agosto de 2021, vemos que los aspersores no estaban funcionando y se les ha arreglado. Se ven funcionando los aspersores. ¿De acuerdo?

El IMD sigue atendiendo a sus obligaciones y ninguna cancha se abandona.

- La **señora PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Se construyen nuevas canchas, se renuevan las canchas y, además, porque a nosotros la práctica deportiva para todas las generaciones; los niños, los jóvenes, los mayores... Por eso tenemos "Parques activos" para que los mayores de la ciudad cuenten...

- La **señora PRESIDENTA**: Señor Peñate, vamos concluyendo.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Tengo que terminar.

- La **señora PRESIDENTA**: Vamos concluyendo.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Siempre se habla a los vecinos. Hoy hemos querido hablarle a los vecinos.

- La **señora PRESIDENTA**: Vamos concluyendo.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Así que vamos a aprobar. Mari Carmen nos queda una...

- La **señora PRESIDENTA**: Vamos concluyendo.

No quiero pensar en la última porque va a pedir hasta el voto.

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el grupo proponente, el señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias por tus palabras, Sergio. Creo que la admiración es mutua. A mi me encanta la pasión con la que defiendes tu proyecto, aunque sabes que muchísimas veces estamos en desacuerdo. Son distintas formas de ver la política municipal, de gestionar y de atender las demandas vecinales. Aún así, te reitero mi

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	22/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



admiración, el trabajo que haces y el respeto mutuo que nos profesamos.

Yo esta mañana tuve la oportunidad de escuchar las palabras de concejal, del señor don Aridany Romero, acerca de otro campo que está íntimamente relacionado con el de Casablanca III, que es el campo de Las Rehoyas. Y se le planteaban una serie de cuestiones. Yo ayer estuve por Las Rehoyas, estuve reunido con la directiva del Guinguada Apolinario y los problemas eran prácticamente los mismos. Y a mi me sorprendió escuchar las palabras del concejal que decía que “son temas de a diario”. Se le planteaba algo y decía “no, no, eso lo hacemos todos los días”. Y yo digo “este señor no se pasa por el campo”, ni por el de Casablanca III, ni por el de Las Rehoyas. Porque las carencias... A veces desde mi grupo me dicen “oye, no pongas tantas fotos”. Pero es que hay que ponerlas porque me gusta argumentar las cosas que para eso vas allí y haces tu trabajo. Y me sorprendió muchísimo.

Yo le digo, aquí hay un directivo que le podrá decir el tiempo que ha estado reclamando en redes sociales; ya en redes sociales como último recurso, por correo, con llamadas al Instituto Municipal de Deportes. Y hacen caso omiso. Ustedes han visto cómo están esos vestuarios, por llamarlos de alguna forma.

El otro día, cuando hacías una defensa del presupuesto, yo también te contestaba que de nada me sirve anunciar el mayor presupuesto de la historia si yo no lo ejecuto. El otro día rescataba un artículo y estaban hablando de las inversiones que se van a hacer en 2023 y en ninguna habla de alguna inversión de cierta envergadura en el distrito Centro. Hablan de una pista de *sancheski* en... No, no, si me parece bien que se actúe en otras partes del distrito, pero estamos hablando del distrito Centro y me gusta centrarme en el distrito Centro. Y sobre todo, más allá de hacer una pista, que se lo merece el barrio de San José, una cancha de atletismo y Altavista se merece que le

hagan una actuación; no sé si es una piscina, y otros barrios. Pero yo estoy centrado, soy vocal de distrito Centro y me centro en distrito Centro. Y yo, más que hacer anuncios y grandes titulares, ¿por qué no mantener lo que ya tenemos?, ¿por qué no girar la cabeza y centrarnos en clubes, como el Guinguada Apolinario? 400 fichas. Una de las cadenas más grandes, de las más grandes de la ciudad. Y creo que lo que hemos pedido aquí son cosas absolutamente normales, unos vestuarios dignos, una limpieza del campo. No has nombrado porque desaparecieron... Lo que queremos saber es... Oiga, reponga usted la grada. ¿Por qué no reponen las papeleras? Ha tenido que ser la parte privada quien haya puesto las papeleras del campo. Porque son los operarios los que tienen que limpiar los alrededores, porque tienen que retirar las ratas y esas palomas muertas.

Y el entorno del parque tampoco es el más adecuado. Como las respuestas que me han dado. “No, ya se irá”, “no, ya se va a hacer”. No, oiga, hay hasta un aljibe. Y yo recuerdo que muchos niños están circulando por el parque, por donde está situado el campo hay un aljibe sin protección, lleno de agua. Y es profundo, eh. Estuve allí, saqué las fotos y no se me ha contestado nada sobre ese particular. Se me contestó otras sobre el parque de Casablanca III y sobre ese particular no. Y es un tema que preocupa.

Hombre, han tenido 8 años. Tú has nombrado algunas cosas, pero es que llevan tiempo reclamándolas. Y le digo, no quiero hacer de *spoiler* al señor Airam Dávila. Que lo diga él y que le diga cuántas veces les ha dicho “oiga, señores, ésto”. Y si les hablo del campo de Las Rehoyas y las carencias que tiene, pues a lo mejor les diría “oye, pues a lo mejor aquí nos hemos equivocado” porque es una campo recién hecho. Que los chiquillos se ponen a jugar ahí los días de partido y están las grúas funcionando. Y el otro día se cayeron unos ladrillos...

- La **señora PRESIDENTA**: Vamos concluyendo, señor Talavera, por favor.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	23/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor TALAVERA MORENO**: Sí, por último, que ésto no quede en aguas de borrajas, que vaya el Instituto Municipal de Deportes ahí y que haga las actuaciones que sean necesarias.

Vuelvo y repito, de las actuaciones del 2023, ninguna actuación de renombre se va a hacer en el distrito Centro. Y recordamos, en el Pleno municipal de septiembre o de noviembre se amplió el crédito del Instituto Municipal en más de medio millón de euros y no había ninguna actuación para el distrito Centro. Muchas gracias, señora presidenta.

- La **señora PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra don Enrique.
Recordamos que es el segundo turno y que es menos tiempo.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Muy breve seré.

Bueno, en primer lugar, don Sergio, disculpe que usted se haya ofendido porque me haya reído. Tengo que aclararle que en ningún momento me he reído, ni de usted, ni de su exposición. Cuando usted hizo referencia a que no tendría que haber elecciones, o algo parecido, pensaba que estaba haciendo usted una broma y esa broma me hizo gracia. Si no era una broma... Estoy seguro de que era una broma. Y eso es de lo único de lo que me reía. Ni de usted ni de su exposición.

Referente a su exposición, de la que he tomado nota, en efecto tiene usted razón. El Instituto Municipal de Deportes es, seguramente, el área que mejor funciona del ayuntamiento y el que más porcentaje de ejecución, si no me equivoco, realiza; actuaciones, nuevos campos...

Solo faltaba. Pero creo que hay una falta de mantenimiento, no en lo deportivo, sino en lo general en el ayuntamiento.

Usted hablaba de que había un plan de mantenimiento del césped. Bueno, normalmente cuando uno pone un campo de fútbol y compra ese césped, tiene una garantía que está rondando los 10 años, si no me equivoco. Pero ¿dónde está el mantenimiento de esos

vestuarios donde nuestros jóvenes se duchan, se visten y comparten? Sólo eso. Espero que entienda mi risa, que era a eso que pensaba, que pienso; perdón, que era una broma.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿No hay más palabras?

Señor Peñate.

Perdón, don Ignacio.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Muy breve.

En relación con lo que estás diciendo, Sergio, a toda la oposición. Yo, en lo personal, los máximos respetos hacia ti. A nivel político, y lo digo sinceramente, mal te considera tu partido para la defensa que siempre haces de la gestión que, en mi opinión, en mi humilde opinión, es un papelón. En todo caso, es verdad que siempre lo haces y mal te consideran, o más te deberían de considerar.

Dicho esto, es verdad que no hace falta tampoco gritar. Esto es un juego que es la democracia. Ustedes están defendiendo 8 años de gobierno y la oposición va a seguir fiscalizando la acción de gobierno. Ahora y dentro de unos meses si ustedes siguen ahí o si se intercambian los cromos, ¿no? Quiero decir, por ello la oposición no va a estar callada. Seguiremos, a pesar de que ustedes defiendan las cosas que han hecho, diciendo lo que nos parece que está mal. En esta ciudad hay muchas cosas que se han hecho mal.

Simplemente eso.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Ignacio.

Señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Gracias, Nacho, del Partido Popular, por su intervención, por su tono y por sus aportaciones.

Efectivamente ocupamos dos papeles distintos que es lo que yo antes trataba de ocupar. Como te decía, son 37 años. Y yo le digo a algunos compañeros nuevos; hay algunos compañeros nuevos que Yolanda conoce, que en la oposición se pasa mucho frío. Porque uno quiere, le gustaría

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro		Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones			Página	24/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



responder a las demandas de la gente y a los proyectos que uno tiene, de acuerdo a tu modelo, lo quiere llevar adelante.

Nosotros, los que estamos en este lado, a veces; a lo mejor es una impresión mía, que parece que no hacemos nada cuando toda la gestión está ahí.

Antes te decía lo de la tasa de reposición que no nos ha permitido tener más recursos como hubiésemos querido. Pero estamos sacando continuamente adelante los temas. Continuamente. Y ahí se ve. Hoy tengo a Saro... Como en Distrito Cultura, en movilidad. Ahora, en el distrito tenemos los nuevos carriles para compartir bicicleta y los ciclo-bicis; no me acuerdo bien del nombre, que ya está señalado en Tomás Morales y que hay que ir a 30.

En cuanto a instalaciones deportivas en este distrito. El año pasado, muy importante, San Francisco; que es un barrio de este distrito. Allí hemos renovado sus canchas, barrio San Francisco, de baloncesto, balonmano y fútbol, en las mejores condiciones. Están renovadas en este momento. No sé si ya habrá habido algún deterioro, pero renovada está.

Pero aquí en este distrito no hay espacio. Tenemos, a veces, problemas con la titularidad municipal para otras instalaciones deportivas.

El Centro Insular de Deportes, me consta, va a tener un proyecto que ya está preparado, que es del cabildo, no es del ayuntamiento.

Pero las otras canchas que tenemos aquí, la mayoría han sido renovadas. Si ésta, en concreto, tiene estos problemas ya les digo la respuesta del Instituto Municipal de Deportes, que los servicios que tienen contratados para estos temas van a actuar y, en mi caso particular, preguntaré por la grada. Por tanto, como ciertamente y aquí está, es un club bastante brillante en su zona, por parte del grupo de gobierno aprobamos la moción presentada por ustedes.

El gesto de Ciudadanos. Hay que tener cuidado con los gestos a la hora... Y eso fue, a lo mejor no fue tu intención, pero

eso fue lo que me dio a entender. Porque cuando nosotros exponemos lo que ejecutamos es porque estamos convencidos. Es que aquí están los vecinos y a mi me interesa que los vecinos no se vayan sólo con una imagen. Que luego contraste y luego decidan los vecinos. Venga. Gracias a la atención de las vecinas y vecinos. Gracias, de verdad. Buenas tardes.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Peñate. Para cerrar, tiene la palabra el grupo proponente. Le recuerdo que vamos a aprobar la moción.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Simplemente, agradecer que aprueben la moción y que efectivamente lo hagan. Han tenido que esperar que se presentara la moción el día 11 para llamar desde el Instituto Municipal de Deportes y decir "oye, vamos para allá" y giraron rápidamente una visita, por lo menos para ver el estado de los vestuarios, pero fue a raíz de la presentación de la moción, para ser también justos y correctos. Muy bien. Muchas gracias por aprobar esta moción.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a todas y a todos. Pasamos a votar la moción.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la moción formulada por el G. P. M. Mixto (CC-UxGC).

• RUEGOS Y PREGUNTAS

- RUEGO DE FORMULACIÓN ESCRITA.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	25/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A «VEHÍCULO ABANDONADO EN CASABLANCA III» (R. E. DTO. CENTRO N.º 139/2023)

«En el barrio de Casablanca III, en la calle Rafaela de las Casas González, se encuentra un vehículo abandonado. Por ello, rogamos que se dé comunicación a las concejalías competentes para que procedan a su retirada.»

Se toma razón del ruego.

2. RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A LA «REPOSICIÓN DE PAPELERA EN LUGAREJO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 140/2023)

«En nuestra última visita al barrio de Lomo Apolinario – Lugarejo detectamos que faltaban papeleras. Por ello, rogamos a la concejalía competente que gire visita al barrio para reponer las papeleras que faltan.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Limpieza Viaria del tenor literal siguiente:

«Se ordenó su reposición.»

3. RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A «RATAS EN EL PASEO TOMÁS MORALES» (R. E. DTO. CENTRO N.º 142/2023)

«Llevamos tiempo haciéndoles llegar demandas vecinales y de comerciantes del paseo Tomás Morales para que sean atendidas.

La poda de árboles, el cuidado de los alcorques es una de esas peticiones. Se da la circunstancia que en las últimas semanas en distintos comercios de la zona se han visto ratas que, posiblemente, estén anidando en los

alcorques o que salten desde las ramas cercanas a las puertas y ventanas por falta de poda.

No sólo está ocurriendo en Tomás Morales, sino que otros vecinos nos comunican que en plaza Eva Perón, plaza de la Feria, etc, se ven en mayor número y que, a pesar de contactar con los servicios municipales, la respuesta ha sido infructuosa. Por el problema de salubridad que este hecho representa, rogamos a la concejalía competente que gire visita a estas zonas y hable con los vecinos afectados del barrio para detectar los posibles nidos de ratas.

Otro sí digo: Si la concejalía competente lo considera oportuno, estamos a disposición de ponerles en contacto con comerciantes de la zona afectados por la plaga.»

La Concejalía Delegada de Salud Pública y Protección Animal remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Esa zona ya se trató hace semanas. Se hizo desde la plaza de El Obelisco hasta la zona del cabildo de Gran Canaria.

Se solicitó a Parques y Jardines intervención en alcorques, parterres y árboles.»

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA.

1. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «CHARCO EN PARQUE CASABLANCA III» (R. E. DTO. CENTRO N.º 130/2023)

«En visita realizada el 8 de marzo al parque de Casablanca III, observamos un gran charco de agua que impide a los usuarios del mismo utilizar los dos bancos existentes.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yaJqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejale Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El problema no es nuevo y evidencia un problema de drenaje, máxime, porque esos días el tiempo ha estado soleado y prácticamente no ha llovido.

¿La concejalía competente tiene alguna actuación prevista en breve para resolver este asunto?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se girará visita y se actuará según necesidad.»

2. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «FAROLAS DEL PARQUE CASABLANCA III» (R. E. DTO. CENTRO N.º 131/2023)

«En visita realizada el 8 de marzo al parque de Casablanca III, observamos varias farolas con sus bombillos fundidos.

¿La concejalía competente tiene alguna actuación prevista en breve para reponer las bombillas fundidas?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se reparará.»

3. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «FUENTE DEL PARQUE DE CASABLANCA III» (R. E. DTO. CENTRO N.º 132/2023)

«En visita realizada el 8 de marzo al parque Casablanca III, observamos lo siguiente:

La fuente del parque, y que en su día se le retiró el agua debido a determinadas actitudes incívicas, permanece actualmente con su aljibe lleno de agua y al descubierto. Esta circunstancia supone un peligro evidente para cualquier persona que, en un descuido (pensemos sobre todo en los más pequeños), pueda caer

dentro del aljibe. Por ello, la pregunta es obligatoria.

¿Tiene la concejalía competente realizar con urgencia alguna actuación para solventar este peligro?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

4. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «LIMPIEZA DE LOS JARDINES Y RASTROJOS EN EL PARQUE DE CASABLANCA III» (R. E. DTO. CENTRO N.º 133/2023)

«En visita realizada el 8 de marzo al parque de Casablanca III observamos lo siguiente:

- Palmeras que carecen de anillos contra las ratas.

- Cantidad de plantas invasivas y rastros con un tamaño que indica que en meses se ha realizado actuación alguna en el parque.

- Jardines con restos de latas y basura que nos indican los usuarios del parque y del campo de fútbol que hace meses que nadie los limpia.

- Los propios jardines colindantes al campo de fútbol con abundante pinocha y porquería y, además, con presencia de animales muertos como palomas y ratas.

¿Tiene la concejalía competente realizar con urgencia alguna actuación para solventar estos problemas?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El Servicio de Parques y Jardines realiza las tareas de mantenimiento según programación.

Se girará visita.»

5. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «LIMPIEZA DE LA CALLE RAFAELA DE LAS CASAS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 134/2023)

«En visita realizada el 8 de marzo a Casablanca III observamos lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	27/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En la calle Rafaela de las Casas González, la gran cantidad de rastrojos y plantas invasivas existentes nos indica que la falta de limpieza y el mantenimiento de la zona evidencia que hace mucho tiempo que no se ha hecho nada para retirar esta suciedad y malas hierbas. Por ello, la pregunta es la siguiente:

¿Tiene la concejalía competente realizar alguna actuación en breve para mantener limpia esta calle que, recordemos, colinda con el parque de Casablanca III?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Limpieza Viaria del tenor literal siguiente:

«Se volverá a prestar servicio especial de eliminación de rastrojos en el perímetro del parque de Casablanca III.»

6. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «CHARCO EN LA URBANIZACIÓN CIPHERFAM» (R. E. DTO. CENTRO N.º 136/2023)

«En noviembre de 2021 presentamos una moción titulada “Actuaciones pendientes en Copherfam”, pues a pesar de la inversión realizada en el barrio, superior al millón de euros, quedaron actuaciones pendientes.

Esta imagen que traemos hoy a su consideración se repite año tras año cuando llueve con algo de intensidad. La foto es de febrero y se observa cómo son los propios vecinos, ante la falta de respuesta del ayuntamiento, quiénes tienen que resolver estos problemas.

La pregunta es, ¿por qué, a día de hoy, todavía no ha resuelto la concejalía competente este problema? ¿Han realizado alguna actuación este último mes para solventarlo?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Desde la Unidad Técnica de Aguas se estudiará cuál es el problema y se actuará. Aun así, ¿podría detallar el problema y el lugar del mismo?»

7. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «SUCIEDAD, ESTADO DE MUROS Y PARTERRES EN LA PATERNA» (R. E. DTO. CENTRO N.º 137/2023)

«En mayo de 2022 presentamos distintas preguntas y una moción respecto al estado en que se encontraba el barrio de La Paterna y de las actuaciones que requerían una atención por parte de los servicios municipales; limpieza, accesibilidad, reparación de muretes, cuidado de parterres, eliminación de rastrojos, asfaltado y vías, culminación de las obras del parque Lila, etc.

A día de hoy, prácticamente ha transcurrido un año, y a tenor de las fotos que adjuntamos, poco o nada se ha hecho en tal sentido.

Los vecinos están cansados de promesas que no se cumplen mientras el barrio se degrada cada vez más. Por tanto, la pregunta es obligatoria.

¿Cuándo van a empezar dichas actuaciones?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En el barrio de La Paterna, como en todos los barrios, se actúa todos los días en materia de limpieza. Otras actuaciones de otras áreas se realiza según programación.»

8. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «PODA DE ÁRBOLES EN LA CALLE PÉREZ GALDÓS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 138/2023)

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejale Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«Una de las demandas más recurrente de los vecinos de distintas parte del distrito es la poda de los árboles. En la calle Pérez Galdós podemos observar como las ramas llegan a la altura de las ventanas de las casas. Volvemos a reiterar lo dicho en otra de las preguntas que hemos hecho sobre el mismo particular en el paseo Tomás Morales. Sin un mantenimiento y poda adecuados estos árboles se convierten en foco de insectos, roedores y otros visitantes indeseados. Por ello, la pregunta es, ¿tiene la concejalía competente realizar alguna actuación en breve para realizar la poda de estos ejemplares?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente: «La poda se realiza según programación. Se tendrá en cuenta para actuar.»

9. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «PODA DE ÁRBOLES EN EL PASEO TOMÁS MORALES» (R. E. DTO. CENTRO N.º 143/2023)

«Llevamos meses haciéndoles llegar a través de mociones, preguntas y ruegos las demandas vecinales de los vecinos del paseo Tomás Morales. Una de las más recurrentes es la poda de los árboles. Las fotos que hemos puesto, como ejemplo, se corresponden con los números 40-41 de la calle, donde podemos observar como las ramas llegan a la altura de las ventanas de las casas, incluso, del colegio Salesianas. Sin un mantenimiento y poda adecuados estos árboles se convierten en foco de insectos, roedores y otros visitantes indeseados. Por ello, la pregunta es, ¿tiene la concejalía competente realizar alguna actuación en breve para realizar la poda de estos ejemplares?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente: «La calle Tomás Morales recibe el tratamiento de podas adecuado según necesidad y programación. Se girará visita y, si fuera necesario, se actuará en algún punto que lo requiera.»

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

1. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A «SOCAVÓN EN LA CALLE VIERA Y CLAVIJO, 27»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Señora presidenta, tengo tres ruegos. En la calle Viera y Clavijo, número 27, hay un gran socavón. Está estropeado el pavimento. Además, está en un sitio clave porque está justo frente al paso de peatones. Por favor, a ver si pueden hacer una actuación lo más rápido posible ahí.

2. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A «PODA DE ÁRBOL EN PASEO TOMÁS MORALES»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Lo siento. Tengo que hablar otra vez de la poda de árboles y de la calle Tomás Morales. Esta mañana me mandó un vecino que, por favor, hay unos árboles que están impidiendo la visión del semáforo. Hay coches que se saltan ese semáforo porque no se ve si está en verde o en rojo. Es pasado la iglesia. A lo mejor, David, que tú vives allí. No me acuerdo. ¿Sabes de qué semáforo estoy hablando?

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PRESIDENTA**: Está justo pasando la iglesia.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Vale. Es que he presentado... Sabe que ahí hay un problema de ratas. Incluso creo que usted conoce a esa persona. Por favor. Tiene que ver con la poda de árboles.

3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A «CABINAS DE TELÉFONO»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Luego un tema, para tranquilidad de Mari Carmen, tenía una moción pensada para mayo, para cerrar, y no la voy a presentar y lo voy a hacer como ruego.

Las cabinas de teléfono. Las cabinas de teléfono en la calle Matula.

¿Antes estuvimos hablando de sustancias ilegales, verdad?

Yo creo que en la cabina de teléfono situada en la calle Matula, la otra que está frente; no es por dar publicidad, Hipedino, en la calle Munguía.

Si partimos desde el ayuntamiento... Yo tengo aquí las fotos. Si quiere las puedo pasar. Frente al ayuntamiento. Metropole, plaza de la Concordia; en la concejalía de Distrito, Alfonso XIII, Rafael Cabrera; al principio frente al teatro, la bajada de San Bernardo, la calle Muro, un montón de ellas más, en la Alameda de Colón. Yo conté unas 15. Y no me pasé por algún barrio que posiblemente haya.

Sabemos que ya no es un bien esencial. Todo el mundo tiene su móvil. Y ya fue declarado por ley que no es esencial. Si tuviera algún valor arquitectónico, artístico, cultural, si sirviera para intercambiar libros; que fuera las típicas cabinas que vemos en Londres, pero es que no tienen nada que ver. Son feas. Están en un estado de insalubridad asombroso, afean el paisaje, entorpecen.

Yo le rogaría que haga un esfuerzo. Y sé, para ser justos, que don Luis Zamorano en su distrito lo consiguió.

- La **señora PRESIDENTA**: Tomamos razón de los dos ruegos anteriores y a este le contesto.

Hay cabinas telefónicas. El distrito no es sólo la zona baja y usted ha nombrado varias. Tenemos barrios.

Desde el minuto uno y continuando con el escrito remitido por mi compañero, José Eduardo Ramírez, siendo concejal de Distrito, es Telefónica quien tiene que retirar las cabinas. Se han retirado varias, varias de ellas en la zona céntrica del centro del distrito, pero también en los barrios. Y hemos continuado durante estos 4 años insistiendo.

Son los propios vecinos y vecinas, o nosotros en las propias visitas, o también las que ustedes nos facilitan... Como bien dice Sergio, es impagable la labor que se hace desde las vocalías de Distrito, tanto en la oposición como en el gobierno, se sigue cada vez que nos llega una nueva que no teníamos en el Excel que tenemos con toda la relación de las cabinas, y llevamos detrás de Telefónica desde mediados del anterior mandato.

Don Luis Zamorano lo consiguió porque ahí venía una labor previa del anterior mandato. Y es que a Telefónica, por lo visto, hay algunas zonas que le interesa más que otras. Y en este caso, como sabemos, en la zona del Puerto está la joya de la corona que es la playa de Las Canteras. Pero vamos a continuar insistiéndole a Telefónica, no sólo la retirada de las cabinas de la zona baja, sino también la de los barrios.

Muchísimas gracias.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Solamente una cosa. Y este mobiliario urbano que anuncia lo de "Triana Cielo Abierto", échele un vistazo porque el que está en el parque San Telmo; estaba relacionada con esta moción, ha sufrido distintos actos vandálicos. Y el del teatro...

No, no, no. Es mobiliario urbano.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	30/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PRESIDENTA**: Como es la penúltima. Bueno.
Continuamos con el orden del día.

4. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A LA «EJECUCIÓN DE LAS MOCIONES»

- El **señor GARCÍA MARINA**: Rogamos, el grupo Popular, a esta Junta de Distrito Centro que con el nuevo presupuesto aprobado se ejecuten todas las mociones y las mejoras aprobadas en las juntas celebradas hasta el momento, incluidas las de hoy, antes del próximo 28 de mayo.

5. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «SEMÁFOROS DE LA CALLE LEÓN Y CASTILLO»

- El **señor TALAVERA MORENO**: A ver si alguien me puede explicar el motivo de por qué llevamos semanas sin semáforos en los cruces con León y Castillo. Está creando peligro en la circulación y en la integridad física de los viandantes. Cebrián, le puedo nombrar algunas calles por ahí. No sé qué es lo que pasa pero lleva semanas que no funcionan muchos de esos semáforos.

6. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «ESCALERAS MECÁNICAS SAN ANTONIO»

- El **señor TALAVERA MORENO**: ¿Se van a poner en marcha las escaleras de la calle Sintés? Las que dan justo a paseo de Chil con...

- La **señora PRESIDENTA**: San Antonio.

- El **señor TALAVERA MORENO**: San Antonio, sí.

7. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A «PODA DE PALMERAS»

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Una pregunta. A ver si la hago bien para que me respondan bien porque si no te hacen una finta y evitan la respuesta.

En un ruego que realizó la compañera de Ciudadanos al respecto de una moción de Ciudadanos sobre la poda de palmeras. Dijo el Área de Servicios Públicos y Carnaval, que lleva Parques y Jardines, "desde que se detecta una rama u hoja de palmera que por su crecimiento interfiera en el carril bici, se poda".

La pregunta sería, ¿cómo es posible que se tarden meses en detectar estas situaciones de palmeras que afectan al carril bici u otros elementos, como el semáforo que comentaba el compañero, don Antonio Talavera?

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

No hay más preguntas orales.
Continuamos con el orden del día.

- CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES

1. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 20/01/2023, RELATIVO A «ILUMINACIÓN DEL PASEO TOMÁS MORALES»

«El **señor TALAVERA MORENO**: El primer ruego, otro tema recurrente, la iluminación en Tomás Morales.

Esta semana, a colación, salía otro artículo acerca de que Tomás Morales quería salir del túnel.

Yo tengo aquí una pregunta formulada por mí, en esta junta, en la sesión del 23 de julio de 2021 y la concejalía de gobierno

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	31/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ya nos contestaba que “con objeto de mejorar la iluminación de la calle, se recomienda que se solicite la poda de la arboleda existente en ambos lados de la calle, para que la luz que proyecten las luminarias no se vean afectadas por las ramas de los árboles”. Pues, o no se ha hecho la poda, tampoco se han sustituido las luminarias. No es por capricho, también son más eficientes energéticamente que las que están actualmente.

Oiga, que no hay bombillas para esas farolas, y tal. Oiga, pues cámbienlas. Se cambiaron en otras partes del distrito.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines del tenor literal siguiente:

«La poda del vial arbolado de la calle Tomás Morales se realiza anualmente. Estos árboles, al ser maduros, ya tienen formuladas las cruces del crecimiento de las ramas a esa altura, por lo que no se puede modificar, morirían.

Cuando se realizan trabajos de poda, se procura podar lo máximo posible, sin perjudicar al ejemplar, con el fin de que las ramas tarden mucho tiempo en interferir en la iluminación.

Se propone el estudio del cambio de luminaria o modificación de la altura del báculo.»

2. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 20/01/2023, RELATIVO A LA «PODA DE UNA PALMERA EN PASO DE CHIL»

«El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego tiene que ver con la moción que presentaron los compañeros del grupo Ciudadanos, no sé si fue en la anterior sesión, que tuvimos en noviembre o en septiembre, no lo recuerdo, acerca de todo el carril

bici de paseo de Chil. Pero es que ahí hay una palmera, que se encuentra en el lado opuesto donde está el comercio de colchones Flex. Hay una rama ahí de una palmera pequeña que está tapando el semáforo. La parte inferior del semáforo no se ve. A ver si la pueden podar.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines del tenor literal siguiente:

«Desde que se detecta una rama u hoja de palmera que por su crecimiento interfiera en el carril bici, se poda; no obstante, añadir que cuando se efectuó el diseño del trazo no se contemplaron los vegetales ni sus inconvenientes.»

3. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 20/01/2023, RELATIVA A LA «CALLE DOCTOR JOSÉ JUAN MEGÍAS»

«El **señor GARCÍA MARINA**: ¿En qué punto se encuentra el proyecto de la rodonalización de la calle José Juan Megías?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se trata de una propuesta que está en la línea de las políticas municipales promovidas en los últimos años para el calmado del tráfico, la redistribución de los porcentajes entre los distintos modos de transporte favoreciendo al peatón y la reducción de la contaminación atmosférica y acústica, en definitiva, para la humanización de la ciudad.

Dicho lo cual, en este ejercicio y probablemente en los próximos los esfuerzos económicos en esta materia se localizarán en los ámbitos de la Ciudad Alta y los barrios cuyo origen estuvo en el fenómeno de la auto construcción. Intervenir en esos lugares es imprescindible para reducir los desplazamientos motorizados hacia la

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ciudad central en busca de servicios y equipamientos; y sin esa disminución no resulta fácil continuar ampliando los espacios libres y peatonales en esa ciudad central, de la que forma parte la propuesta para la calle Dr. José Juan Megías. Es por ello, por lo que es voluntad del gobierno acometerla, pero estimamos que las urgencias de calmado de tráfico y reducción del vehículo privado entre la ciudad alta y la baja tiene prioridad.»

- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

- D.^a JULIA MARÍA GUILLAMÓN CASTELLÓ:** Yo voy a se breve.
En primer lugar, dar las gracias al grupo Unidos por Gran Canaria, Coalición Canaria, pensé que estaban con alguien más.
Gracias por la visita que realizaron a la zona. Tomaron como de ellos las propuestas que hicimos, incluso la moción presentada y, a la vez, contestada directamente, pues se recoge en gran medida nuestras aspiraciones al respecto. Lo único es un par de matices.
Primero, en cuanto al tema de seguridad, parte de las estadísticas y que seamos una de las ciudades más seguras, no sé si de España, o de dónde, pero... ojalá de Europa. Lo que sí nos referimos nosotros es a la zona donde vivimos. Y donde vivimos sí ha disminuido la seguridad. No sé si es porque hay menos agentes, no sé si porque hay más movimiento; empresarial, social o lo que sea, pero sí es verdad que en muchos casos no va uno seguro por la zona, y no sólo en la calle Triana, en la calle Francisco Gourié, en la calle Rafael Cabrera, con atentados, contra el orden público; como habrán visto en demandas a la policía, en la calle Pérez Galdós, en la calle Juan de Padilla. O sea, por esa zona de ahí, de arriba a abajo, sí se nota que no hay esa seguridad manifiesta.

Luego, en cuanto al solar que nos afecta directamente, que es donde está este asentamiento, que parece que disminuye pero vuelve a subir a la semana, y el otro que está amurallado. Yo también creo que más de 20 años, pero bueno. No se ve una solución el amurallar porque, a lo mejor, lo que se consigue no es que a los vecinos les guste o no les guste, a lo mejor, lo que se provoca es que haya un asentamiento interior que para sacarlos de ahí, a lo mejor, lo que se necesita es otro tipo de actuación ya que exceden de la competencia municipal.

Lo que sí les rogaría es que los servicios de Limpieza no dejen de venir, que las actuaciones sociales no dejen de venir, que la policía no deje de ir.

Yo la policía nunca la he visto. La vi un día que vinieron a limpiar el solar y efectivamente estuvieron allí. Hablaron con los representantes, me imagino, del Servicio de Limpieza que están allí mientras limpian y se fueron con la misma. No se acercaron para nada a lo que están asentados.

Cuando limpien que se acuerden que se dejan los cartones y esas cosas en los contenedores porque cuando se van los que limpian, ellos mismos abren los contenedores y sacan los cartones y demás. En la famosa cabina telefónica, en la calle Matula, ahora están dejando ahí los cartones y muchos enseres, incluso una garrafa que no sé de qué es, y luego lo llevan a su local. O sea, ahí que se aseguren de insistir porque no sé cuál es la solución.

Hemos hecho denuncias ciudadanas. Nos remiten al Servicio de Limpieza. Y nos dicen que no solo es Limpieza, que aquí hay problemas de seguridad, que hay compra y venta, que hay trapicheo; que lo hemos visto nosotros, que hay chicos jóvenes por ahí que se van a ir de marcha y dicen "a lo mejor aquí podemos conseguir algo". No, por favor. Lo que queremos es que se insista, que se limpie, que se actúe desde el punto de vista social y desde el punto de vista de la seguridad.

Por último, creemos que el solar, aparte de la evidencia de limpiarlo, que limpian

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	33/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ése y no limpian otro, según nos dicen vecinos afectados porque está en la trasera de su edificio, que es municipal. Nos dicen que no es de ellos. Los de Bakinter, los de la clínica Bellini y demás, nos lo dicen porque hemos hablado con ellos personalmente. Nos dicen que es municipal y es lo que pensábamos. Muchas gracias por atendernos, por tomar en consideración, por reunirse con nosotros. Pero fundamentalmente le doy las gracias al señor Talavera.

- La **señora PRESIDENTA**: Muy bien. Muchísimas gracias, doña Julia María. Cuando la compañera dijo que nos vamos a reunir, no seré yo, serán todos los servicios que están trabajando. Se lleva trabajando tiempo. Igual que se hizo en la calle Castelar, esto es pico y pala, insistir, insistir e insistir.

Ahora me dice que ha visto malamente a la policía. El cuerpo que trabaja en este tema van de paisano y es la UPAL, que es quien acompaña a las trabajadoras en el servicio nocturno de Servicios Sociales, igual que también acompaña de paisano muchas veces y de uniforme a los distintos servicios. Pero quien contacta con las personas que están durmiendo allí, personas sin hogar y que pernoctan en la calle, es el el cuerpo de policía la UPAL, que se encarga de ésto, se encarga de los menores, del absentismo escolar, quien acompaña a las víctimas de violencia de género y van siempre de paisano.

Me imagino que su compañera, doña Gabriela, que hablamos por teléfono... Tanto la concejalía de Seguridad y Emergencias, don Josué Íñiguez, como doña Inmaculada Medina y Servicios Sociales, doña Carmen Luz, y yo, nos reuniremos. Convocaremos una reunión con todos ustedes para que sea la UPAL quien mejor les pueda explicar el proyecto que se está llevando a cabo, tanto en Francisco Gourié como en Mas de Gaminde, con la diferencia de que en Mas de

Gaminde es una zona privada. Y se ha tenido mucho éxito en la calle Emilio Castelar.

Les agradezco muchísimo el talante empleado en la intervención.

Muchísimas gracias.

- **D. AIRAM DÁVILA**: Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Airam Dávila, soy director deportivo del Club Deportivo Guiniguada, un club que alberga unos 400 niños; con lo que ello conlleva, más padres, madres y demás.

El motivo por el que estoy aquí, primeramente, agradecer a Toni porque si no es por él no estaríamos aquí debatiendo esto e intentando mejorar lo que creo el derecho que tenemos, sobre todo por los niños. Siempre decimos que los niños deben de estar en un entorno saludable, hábitos saludables, deporte y demás, pero claro, de cualquier manera tampoco se puede. Por eso hemos venido con este tipo de fotos.

Empezamos por lo siguiente: lo que más me urgía a mí, y se lo hice saber a Toni, era el tema de las canaletas. Nos pegamos año y medio con las canaletas sin anclar. Habían veces que un niño pisaba y se levantaba. Tuvimos la suerte, somos un club con suerte, y tuvimos un niño con una lesión de gravedad.

Entonces, claro, comentaron antes el tema de los 17 millones de euros. Pues claro, me gustaría que fuera algo más que bridas, como han hecho ahora, que han hecho el apaño de poner bridas a unas canaletas. Creo que tendría que tener un poco más, atornillarlas.

El tema de los vestuarios, como dijo Toni, no dejaría se bañaran. Es verdad. Nosotros como club fomentamos unos hábitos saludables e intentamos que los niños se bañen. Pero claro, ¿cómo le dices tú a una criatura de 5 años que se bañe ahí? Primero, por cómo están los *canecones* esos de hace 24 años que se hicieron. Y segundo, con agua fría un niño de 5 años no creo que sea lo más recomendable y más en invierno.

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	34/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por otro lado, también quería decir aquí; creo que a Toni se le escapó, la instalación no tiene ningún baño público. Es decir, el funcionamiento es el siguiente: cada vez que alguien quiere ir al baño; algún padre, madre, abuelo, lo que sea, tenemos que esperar que los niños no estén en el vestuario. Si los niños están en el vestuario, esa persona no puede acceder a los baños. Si los niños no están en el vestuario, tienen que hacer uso del vestuario del equipo para poder ir al baño. Entonces creo que hay un pequeño problema en eso. Faltan baños. En cualquier partido, entrenamiento, pasan 200, 400 personas por ahí y no hay un baño público donde puedan hacer sus necesidades.

Por otro lado el tema de lo que comenté de los parques y de los jardines. Yo no sé a quién compete y tampoco me quiero meter en eso. Pero es verdad que en la trasera del campo de fútbol es donde más se acumula la pinocha. Las compañeras mías que están encargadas del campo han tenido que quitar ratas muertas por el tema que comentamos antes.

Me gustaría hacer un apunte a las fotos que usted mostró antes. En una de las fotos mostró los banquillos, la estructura del banquillo, ¿no?. La estructura del banquillo y dijo que esa... El perímetro del vallado, si se fija, el banquillo no tiene ni techo ni nada. Usted comentó que era en el 2020. Hace un mes vino una empresa privada, tuve que recurrir a una empresa privada para que le pusiera un techo porque, te digo, llovía... Eso, sinceramente, pues es otra cosa importante por la que hemos luchado, ya sea por correo, por llamadas al IMD, y demás.

Un último apunte que me guardaba. Habló usted del tema de los aspersores, que el año pasado, en 2021, arreglaron los aspersores. Es verdad. La instalación, el 18 de junio, hace 24 años que está en funcionamiento ese campo de fútbol

con su césped. Ese césped no se ha cambiado. Entonces, ¿de qué me valen a mi unos aspersores nuevos de hace un año, si hace 24 años que no se cambia el césped? Es decir, ¿qué voy a regar? Ya es un tapete. No lo sé. Es mi punto de vista y quería hacer un poco de hincapié en eso. Yo prefiero que se cambie el césped a que se arreglen los aspersores. Muchas gracias, de verdad, por escuchar y ojalá puedan colaborar un poco con nosotros.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, don Airam.

- **D.ª ROSARIO TAVÍO**: Buenas tardes. Mi nombre es Saro. En primer lugar, quiero agradecer la labor que están haciendo con nuestro club en el Lomo Apolinario. Estamos mejorando bastante. Bueno, me cuesta muchos pleitos pero vamos mejorando. Esa es la verdad, ¿no? También quiero felicitar al señor Sergio por la gran labor que está haciendo con la obra de teatro que visitamos ayer. Eso fue fantástico y la gente está impresionada. La pena es que no tenemos más entradas. Pero sí queremos felicitarle. Nosotros, como club, funcionamos bien. Gracias a dios. Hombre, a base de pleitos, pero funcionamos. Tenemos muchos talleres y esperamos seguir haciéndolos. Cualquier mayor sabe que tiene nuestras puertas abiertas para todo. Entonces, gracias, señor Sergio, y muchas felicitaciones por su trabajo.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a ti, Saro, por la colaboración continua con el Distrito.

Lo de las peleas, doy fe. Doy fe porque estamos todo el día peleando.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10
Observaciones		Página	35/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y

cuarenta y siete minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA
(Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)




María del Carmen Reyes Marrero

EL SECRETARIO
(Resolución n.º 22892/2022, de 17 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	ujjrSxL8iPL/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	22/05/2023 09:00:37	
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/05/2023 07:46:10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	36/36	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			